

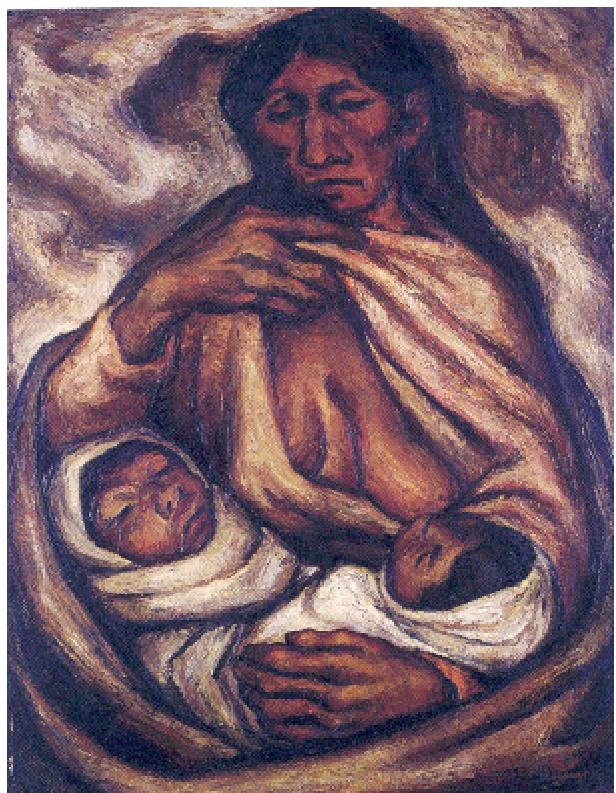


Capítulo segundo

LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2002

1. *Principales indicadores macroeconómicos*
2. *Crecimiento real de la economía*
3. *Evolución de la inflación*
4. *Evolución del mercado laboral*
5. *Evolución del sector externo*
6. *Evolución de las finanzas públicas*
7. *Sector monetario*
8. *Reformas estructurales adoptadas en el 2002*

Oswaldo Guayasamín
Los mellizos/1944
104x80 cm.
Óleo sobre tela



La economía ecuatoriana en el año 2002

1. Principales indicadores macroeconómicos

El año 2002 se caracterizó por la dificultad de mantener las cuentas fiscales en orden, lo que obstruyó los intentos por concretar un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Esto ocasionó que la percepción de los agentes nacionales e internacionales sobre la situación económica del país se torne negativa, incrementándose consecuentemente el riesgo país, este último afectado también por la incertidumbre del proceso electoral.

Durante el segundo semestre, si bien se retomaron medidas de disciplina fiscal, éstas fueron insuficientes. De otro lado se desistió en el objetivo de llevar a cabo la privatización de los servicios telefónico y eléctrico. En el sector petrolero, las compañías socias y dueñas del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) aceleraron los planes de construcción con la finalidad de acortar su retraso e iniciar su operación lo antes posible en el año 2003.

En medio de la recesión de América Latina, cuya tasa de crecimiento real fue de -0.6%¹, la economía ecuatoriana mantuvo sus expectativas de crecimiento económico por encima de las tasas de la región. La tasa de crecimiento real estimada para el año 2002 es de 3.4%.

La inflación promedio en el año 2002 fue de 12.5% y a fin de año 9.4%, con lo cual se cumplió el objetivo de llegar a un dígito. Estas tasas han permitido reducir la tasa de

apreciación del tipo de cambio efectivo real, que varió en 8.3% en este último año frente al 18.6% en el año anterior. La apreciación del tipo de cambio real implica un reto para el país y específicamente para el sector exportador, que deberá mejorar de manera acelerada su productividad si quiere mantener su participación en el comercio mundial.

La tasa de desempleo se situó en el 7.7%, cerca de 3 puntos porcentuales menos que lo registrado a inicios del año 2001.

En el sector externo siguió ampliándose el déficit de la balanza comercial a pesar de la favorable evolución del precio del petróleo que alcanzó un promedio de USD 21.8 por barril, superior al del año anterior en USD 2.6. La producción y exportación de petróleo presentaron tasas negativas de crecimiento, resultado de una menor eficiencia en la inversión. Por otra parte, siguieron en aumento las importaciones asociadas al OCP y a la mayor demanda de bienes de consumo duraderos y no duraderos. Preocupa el crecimiento de las importaciones de este tipo de bienes, especialmente en el contexto de dolarización, en que la sostenibilidad de la balanza de pagos depende del influjo de divisas. El déficit comercial incidió directamente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la que se financió principalmente con flujos privados de capital e inversión extranjera directa.

¹ CEPAL 2003, Proyecciones de América Latina y el Caribe, abril 2003.

Cuadro 1.- Principales Indicadores Macroeconómicos

	2001	2002
Inflación (promedio del período)	37.7%	12.5%
Inflación (fin del período)	22.4%	9.4%
Crecimiento real PIB	5.1%	3.4%
PIB nominal (en millones de dólares)	21.024	24.311
Desempleo total	8.1%	7.7%
<i>En porcentaje del PIB</i>		
Balance del Sector Público No Financiero	0.4%	0.6%
Balanza Comercial	-1.9%	-4.1%
Cuenta Corriente	-2.6%	-4.8%
<i>Petróleo</i>		
Precio de exportación de petróleo (US\$/barril)	19.2	21.8
Volumen prod. de petróleo (mill. de barriles)	148.7	143.3
Volumen export. de petróleo (mill. de barriles)	89.9	84.3

Las cifras fiscales reflejaron un superávit para el Sector Público No Financiero (SPNF) de 0.6% del PIB. No obstante, el gasto corriente tuvo una tendencia creciente por sobre lo estimado, particularmente en concepto de salarios y compra de bienes y servicios. Si se quiere alcanzar el superávit primario suficiente para que el sector público no enfrente problemas de liquidez en el corto y mediano plazos se deben evitar desvíos de este tipo en la política del gasto.

2. Crecimiento real de la economía

Los resultados provisionales para el año 2002 de los principales agregados macroeconómicos se calcularon sobre la base de las nuevas Cuentas Nacionales², que en septiembre fueron presentadas al país y que se encuentran publi-

cadas en la página web del Banco Central del Ecuador.

En 2002 la economía creció en 3.4%, uno de los niveles más elevados de la región latinoamericana. La variación del PIB para el primer trimestre fue de 0.9%, para el segundo de 2.3%, para el tercero fue de 0.6% y para el cuarto trimestre del 0.3%. La evolución de la economía, enmarcada en el esquema de dolarización, generó un nivel razonable de confianza en los empresarios, por lo que algunas variables fundamentales no sólo se alinearon en dirección de sus niveles históricos de tendencia, sino que en algunos casos apuntalan un mayor crecimiento económico para el año 2003.

² Ver recuadro “Cuentas Nacionales: Cambio de Año Base y Cuentas Dolarizadas”.



a) Equilibrio Oferta - Utilización

El **consumo** final total registró un incremento de 4.6%. Este aumento se debió no sólo al consumo de los hogares sino también del Gobierno Central, que fue del 3.2%.

En términos anuales, el incremento real del consumo de los hogares se calculó en 4.8%, que se explica fundamentalmente por la importante demanda de bienes de consumo duradero como vehículos, electrodomésticos, etc., impulsada en gran medida por las remesas recibidas de los emigrantes y el incremento del crédito de consumo. En efecto, las ventas internas de vehículos en 2002 registraron un nuevo récord, pues en el período enero – diciembre crecieron en alrededor de 9%, comparado con igual período del año previo. Las ventas de vehículos de producción nacional disminuyeron en 3.7%, mientras que las de origen importado aumentaron en 15.7%. De su lado, **el gasto de las administraciones públicas** se incrementó en 3.2% durante el año.

La formación bruta de capital fijo registró un aumento de 17.6%, impulsada principalmente por la adquisición de bienes de capital para la industria, así como por la inversión destinada a la construcción. Los incrementos a nivel de rama de actividad se observaron principalmente en la fabricación de maquinaria y equipo, 7%; construcción, 18%; y, otros productos manufactureros, 27%.

En 2002, las importaciones de bienes y servicios crecieron en términos reales en 17.2%. Los crecimientos más importantes se observaron en las compras externas de bienes de capital para la industria y la agricultura

que superaron el 22%; asimismo, las importaciones de materias primas, sobre todo de materiales de construcción, crecieron en 18%. Adicionalmente, mantienen dinamismo las importaciones de equipo de transporte, que alcanzaron el 13%, así como de bienes de consumo, que crecen el 28%. Vale destacar que una buena parte de las importaciones de bienes y servicios se destinaron a la construcción del OCP, proyecto que está totalmente financiado³.

En el año 2002 el volumen de exportaciones reales registra una variación positiva de 0.9%. En términos nominales, en cambio, se tiene un crecimiento en el valor de las exportaciones de bienes y servicios de 7.5%, explicado básicamente por el incremento en los precios internacionales del petróleo crudo.

Dado el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.4% durante el 2002, el PIB nominal alcanzó los USD 24,311 millones, obteniéndose un PIB per cápita de USD 1,959.

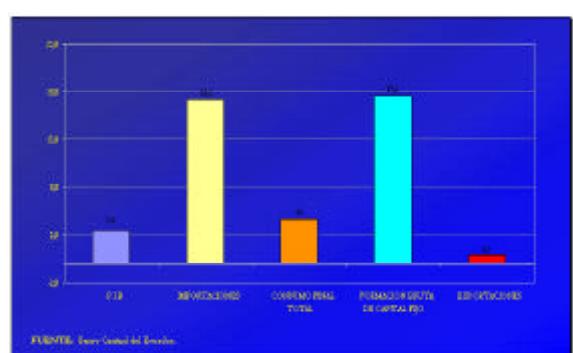


Gráfico 1.- Equilibrio Oferta - Utilización de Bienes y Servicios 2002
(tasas reales de crecimiento anual)

³ Es importante señalar que el crecimiento que registran las importaciones nominales a nivel anual, representa el comportamiento en volumen de los bienes y servicios introducidos al país en el año 2002, por lo que difieren de las estadísticas de comercio de la balanza de pagos.

Cuadro 2.- Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios
tasas de variación t/t-1
(miles de dólares de 2000)

Variables	2001.I	2001.II	2001.III	2001.IV	2002.I	2002.II	2002.III	2002.IV
P.I.B.	2,6	0,2	0,1	0,4	0,9	2,3	0,6	0,3
Importaciones (cif)	4,1	2,8	4,5	3,6	6,2	6,0	1,1	-2,1
Oferta final	3,0	0,8	1,2	1,2	2,3	3,4	0,7	-0,4
Demanda interna	0,8	2,9	0,9	3,8	1,6	3,9	-0,1	1,2
Consumo final hogares	0,5	1,4	0,8	1,9	-0,7	4,1	0,2	0,3
Consumo final Gobierno General	0,0	-0,9	0,5	-1,0	4,2	-0,8	0,6	0,2
FBKF	1,7	2,0	1,4	3,5	6,9	4,0	4,4	2,2
Exportaciones (fob)	9,2	-4,7	2,2	-6,1	4,4	1,5	3,4	-5,1
Utilización final	3,0	0,8	1,2	1,2	2,3	3,4	0,7	-0,4

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

b) Valor Agregado Bruto por actividad económica

El valor agregado de la **agricultura** experimentó un crecimiento del 7.5% respecto al año 2001, impulsado por la variación en 16.8% del banano, café y cacao, y de 4.8% de la producción animal. El incremento total del sector estuvo impulsado básicamente por la demanda creciente en los mercados internacionales.

El valor agregado de la actividad **explotación de minas y canteras** reportó un decremento de 3.5%, pues la producción de petróleo crudo se redujo en este período en 6 millones de barriles.

En el año 2002 el valor agregado de la **industria manufacturera** creció en 0.7%. En efecto, éste fue el resultado promedio de la mayoría de las actividades industriales ecuatorianas; sin embargo, las que presentaron tasas negativas de crecimiento fueron: azúcar -2.5%; tabaco elaborado, -2.2%; productos de madera, -4.7%; productos de

papel, -3.7%; productos químicos y del caucho, -7%. En cambio, se observó mayor dinamismo en las siguientes ramas: procesamiento y conservación de carne, 4.3%; cacao y confites, 9.8%; producción de aceites y grasas, 13.1%; productos lácteos, 4.3% y bebidas, 3.7%.

La **construcción** mantuvo su tendencia positiva, pues el valor agregado de la actividad aumentó en 14.7% en el año 2002. Este comportamiento se debió al dinamismo en obras de infraestructura, otras obras públicas, construcción de vivienda y otro tipo de obras. La construcción del OCP jugó un papel preponderante en este resultado.

La actividad de comercio experimentó un crecimiento de 4% durante el año. El incremento de los márgenes es limitado, a pesar del crecimiento del volumen de transacciones, ya que en dolarización no es posible realizar incrementos importantes en el nivel de precios de esta actividad.



Cuadro 3.- Producto Interno Bruto por actividad económica ()**
tasas de variación t/t-1
(miles de dólares de 2000)

Ramas	2001.I	2001.II	2001.III	2001.IV	2002.I	2002.II	2002.III	2002.IV
Agricultura	1,1	-0,6	0,9	0,1	5,9	1,7	-0,2	-0,2
Pesca	4,5	0,7	1,4	2,0	1,2	2,2	-0,4	2,0
Explotación de minas y canteras	2,6	-2,4	0,3	-2,8	-4,1	4,2	0,4	-0,7
Industria manufacturera (excluye refinación de petróleo)	0,8	0,1	-2,3	2,6	-0,9	2,1	-2,8	2,8
Refinación de petróleo	14,3	1,3	2,3	-20,5	12,8	-5,3	5,3	-6,7
Suministro de electricidad y agua	1,0	0,2	2,0	0,6	-0,7	1,5	0,3	1,3
Construcción	-1,8	0,4	1,7	2,4	6,3	2,3	4,9	3,1
Comercio al por mayor y menor	1,1	0,5	0,3	2,3	0,1	3,2	-0,8	0,0
Transporte y almacenamiento	-1,4	2,0	-1,6	2,3	-2,6	3,8	0,0	1,1
Intermediación financiera	29,8	8,7	7,1	-0,1	-9,4	6,2	4,6	0,3
Otros Servicios (*)	1,7	1,3	0,9	0,6	0,2	0,3	0,4	0,2
S.F.M.I.	-25,8	-8,6	-7,0	0,1	6,7	-6,2	-4,6	-0,3
Subtotal industrias	2,6	0,0	0,2	-1,0	1,1	2,3	0,4	0,1
Administración Pública	1,8	-1,6	0,6	-1,5	5,3	-1,3	0,7	0,2
Servicio doméstico	0,8	0,8	0,6	0,3	0,5	0,6	0,2	-0,1
Total VAB (pp)	2,6	-0,1	0,2	-1,0	1,3	2,0	0,5	0,1
Otros elementos del PIB	3,1	2,7	-0,7	11,5	-2,3	4,6	1,5	1,3
P.I.B.	2,6	0,2	0,1	0,4	0,9	2,3	0,6	0,3

* Incluye hoteles, bares y restaur.; comunicac.; alquiler de vivienda; servicios a empresas y hogares.

** La nomenclatura de las Cuentas Nacionales Trimestrales es mas reducida que las Cuentas Nacionales Anuales.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El **transporte** creció en 1.8% en el 2002, debido a la reactivación de la movilización interna de pasajeros y carga. Un elemento que contribuyó de manera importante a este crecimiento fue el aumento de las exportaciones e importaciones en el 2002.

La **intermediación financiera** creció 9.7% en el año 2002, activada por la estabilidad económica y por la recuperación de la confianza en el sistema financiero.

Las actividades de la **administración pública** crecieron 3.3% en 2002 creció, como resultado de los incrementos en el personal de la policía nacional y del ejército.

Otros elementos del PIB, como derechos arancelarios, impuestos e IVA, menos

subvenciones, aumentaron en 11.1% en el año, como resultado del importante trabajo de recaudación del SRI y del crecimiento de la actividad económica.

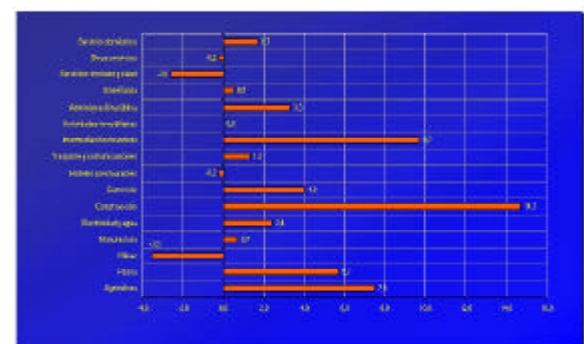


Gráfico 2.- PIB por rama de actividad económica 2002
(tasas reales de crecimiento)

3. Evolución de la inflación

A diciembre del año 2002, el nivel general de precios registró una variación acumulada de 9.4%, cifra significativamente inferior a la tasa de inflación con que finalizó el año 2001, 22.4%. Esta variación anual del IPC es la más baja observada desde noviembre de 1979, en que se alcanzó un 8.9%. De igual manera, la inflación promedio disminuyó de 37.7% en el año 2001 a 12.5% en el año 2002, debido entre otros, a los siguientes factores:

- Los precios de los bienes transables, disminuyeron de forma importante su ritmo de crecimiento, debido a que siguieron ajustándose a niveles internacionales.
- Una buena producción agrícola que ayudó a obtener durante varios meses inflaciones negativas en el grupo “alimentos, bebidas y tabaco”, a pesar de los efectos causados por la erupción tanto del volcán Tungurahua como del Reventador.

De otra parte, entre los factores que motivaron el incremento en los precios fueron el sostenido aumento de los costos de los servicios públicos, especialmente del agua potable, energía eléctrica, así como el rubro alquiler de vivienda.

a. Evolución de la inflación por grupos de bienes

Del análisis a nivel de grupos se desprende que los productos cuya variación de precios fue determinante para la inflación anual fueron: “alquiler, agua, gas, electricidad y otros” (41.4%), “educación” (23.9%) y

“hoteles, cafeterías, restaurantes” (10%). Estos grupos registraron en el año 2002 un incremento de precios mayor al general de todos los bienes y servicios que conforman la canasta básica, que fue del 9.4%.

El grupo “alquiler, agua, gas, electricidad y otros”, registró los mayores aumentos principalmente en los dos primeros trimestres del año, descendiendo significativamente para la segunda mitad de 2002, debido a los incrementos mensuales de las tarifas eléctricas en el período enero-abril. Servicios como el agua potable registraron incrementos permanentes.

El grupo “educación”, que estacionalmente impulsa el nivel general de precios en los meses de abril y septiembre debido al ingreso a clases de la región Costa y en la Sierra, respectivamente, registró por segundo año consecutivo incrementos de precios más allá del doble del total general.

De otro lado, los grupos que registraron variaciones negativas, y que motivaron una desaceleración de la inflación, fueron: “vestido y calzado” (-3.5%), “esparcimiento y cultura” (-2.9%) y “bienes y servicios misceláneos” (-1.6%), grupos de bienes que en conjunto representan el 19.5% de la canasta básica.

Al analizar la variación de precios de cada grupo y su ponderación dentro de la canasta básica, se verifica que los grupos “hoteles, cafeterías y restaurantes” y “alquiler, agua, gas, electricidad y otros”, a más de ser los que registraron los mayores incrementos de precios, son los grupos de mayor impacto inflacionario en el año.

Cuadro 4.- Inflación anual e inflaciones trimestrales por grupos de bienes y servicios
(porcentajes de variación)

Grupos y su peso relativo	AÑO 2002				
	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
General	9.4	4,1	2,4	0,9	1,7
Alimentos bebidas y tabaco (32.1%)	6.0	3,4	0,1	-1,3	3,8
Vestido y calzado (11.2%)	-3,5	1,0	-1,2	-1,9	-1,5
Alquiler, agua, gas, electricidad y otros (11.7%)	41,4	11,9	14,4	6,5	3,7
Muebles, equipamiento, mantenimiento de vivienda (6.8%)	-0,3	1,5	-0,6	-0,2	-1,0
Salud (3.4%)	7,5	3,6	1,7	2,0	-0,1
Transporte (9.8%)	1,6	1,9	0,2	-0,1	-0,4
Esparcimiento y cultura (3.7%)	-2,9	-1,3	-2,6	1,4	-0,4
Educación (4.8%)	23,9	0,0	13,2	10,0	-0,5
Hoteles, cafeterías y restaurantes (11.9%)	10,0	6,2	3,1	-0,4	0,9
Bienes y servicios misceláneos (4.6%)	-1,6	2,4	-5,1	-0,3	1,5

FUENTE: BCE-INEC.

De acuerdo con la clasificación por *sectores económicos* de la canasta utilizada para el IPC⁴, se observa que en el año 2002 el sector que influyó mayormente en el nivel de inflación fue “servicios” que registró una variación del 22.7%. Esto obedeció principalmente a las revisiones de precios en los servicios básicos y, considerando que es el grupo con mayor peso relativo, su impacto fue el más fuerte en el año (servicios 34.9%, industria 33.9%, agroindustria 22.8%, y, agropecuario 8.4%).

El importante incremento de precios del sector servicios contrasta con la variación negativa

de precios de 1.76% de la industria, lo que responde a la gran competencia con productos importados. Los demás sectores, esto es agropecuario y agroindustria, registraron incrementos de precios comparativamente similares, de 7.1% y 5.2%, respectivamente.

⁴ Según esta clasificación, los bienes y servicios de la canasta utilizada por el INEC para calcular el IPC se agrupan en los siguientes sectores: agropecuario, agroindustria, industria y servicios.

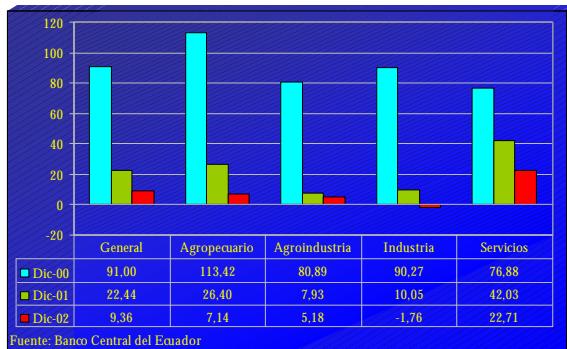


Gráfico 3.- Porcentaje de variación anual del IPC por sectores

b. Inflación por grupos de bienes y servicios transables y no transables

Con respecto a la clasificación de los bienes y servicios de la canasta del IPC en transables y no transables⁵, se observa que durante el año 2002 la tendencia que caracterizó a la inflación en los dos últimos años se mantuvo: el grupo de los transables presenta tasas de crecimiento de precios considerablemente menores a las de los no transables.

En términos anuales en el año 2002, el ritmo de crecimiento de los precios del sector transable de la economía, 2.5%, fue sustancialmente inferior al registrado en el año 2001, 14.5%, y muy por debajo de la inflación anual del grupo de los bienes no transables, cuyos precios crecieron en el 21.2%. Entre otros factores, la variación mínima en los precios del sector transable se explicaría porque éstos estarían acercándose al nivel de los precios internacionales. De su lado, los precios de los bienes no transables, aunque han atenuado su crecimiento al pasar de 44.9% en el año 2001 a 21.2% en 2002, se

incrementaron a un ritmo mayor debido al rezago que aún persiste en algunos servicios.

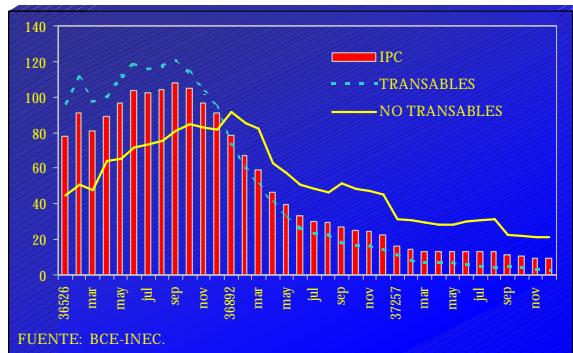


Gráfico 4.- Inflación anual: transables y no transables (porcentaje de variación anual)

c. Inflación por regiones y ciudades⁶

Al analizar el nivel de precios por regiones en el año 2002 se evidenció que, si bien durante la mayor parte del año la variación del nivel de precios fue mayor en la Costa, el incremento en el nivel general de precios en la Sierra durante los últimos meses fue sustancialmente superior, lo que impulsó a mayores variaciones anuales en esta región. De esta manera, al finalizar el año la inflación de la región Costa fue de 8.2% y la de la Sierra de 10.6%.

El mayor incremento relativo en el índice de precios en la región Costa especialmente entre los meses de marzo, abril, mayo y junio fue producto del ciclo estacional de ingreso a clases. En la región Sierra, a más del ingreso a clases, se evidenciaron incrementos de precios de ciertos productos agrícolas a final de año, producto de las consecuencias de las erupciones tanto del Reventador como del Tungurahua.

- ⁵ Se define a los bienes transables como aquellos productos potencialmente objeto de intercambio con el exterior, este sector tiene una ponderación de 65.9%. Los bienes no transables son principalmente servicios como, por ejemplo, los servicios públicos (teléfono) y educación.
- ⁶ La investigación de precios la realiza el INEC en las siguientes ciudades: Esmeraldas, Guayaquil, Machala, Manta, Portoviejo, Quevedo, Ambato, Cuenca, Latacunga, Loja, Quito y Riobamba.

Por ciudades, la que registró un mayor incremento de precios fue Quevedo (18.1%), seguida por Cuenca (17.4%), Latacunga (11.6%), Esmeraldas (11.4%), Manta (11.2%), Riobamba (10.7%), Quito (9.8%), Ambato (9.1%), Loja (8.6%), Machala (7.9%), Portoviejo (6.1%) y Guayaquil (5.3%).

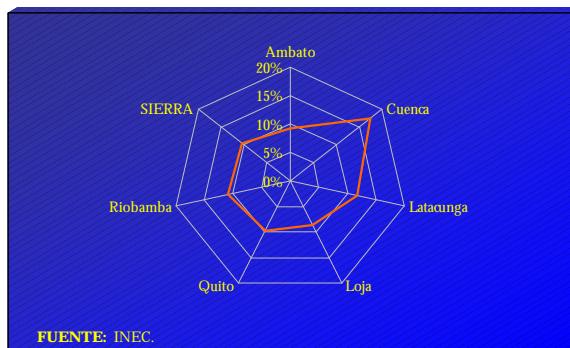


Gráfico 5.- Indice de precios al consumidor por ciudades
Inflación anual 2002: Región Sierra

Respecto a Cuenca, el incremento en el nivel de precios estaría asociado principalmente al efecto de la mayor demanda de bienes y servicios producto del flujo de remesas provenientes de los emigrantes.

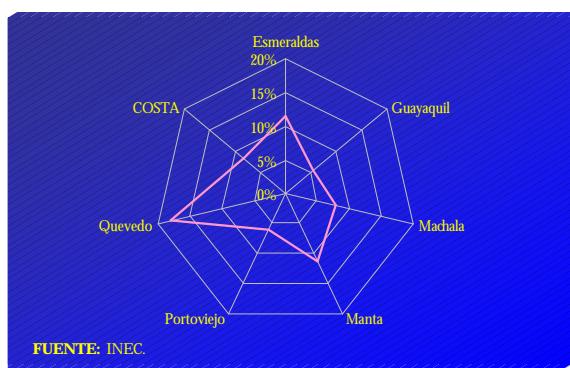


Gráfico 6.- Indice de precios al consumidor por ciudades
Inflación anual 2002: Región Costa

En Quevedo, los incrementos de precios en “educación” (30%) y el ajuste en las tarifas de agua potable (120% en el mes de junio), fueron las principales causas para que la tasa de crecimiento de los precios haya sido la más alta de todas las ciudades de la muestra en el año.

d. Indice de Precios al Productor

En el año 2002, el crecimiento del Indice de Precios al Productor (IPP) presentó una tendencia alcista, opuesta a la del índice de precios al consumidor (IPC). El IPP creció en 17.7%, después de haber decrecido en 5.6% en el año 2001; de forma opuesta el IPC aumentó en 9.4% en el año 2002 después de haber incrementado su nivel en 22.4% en el año 2001. Esta realidad se explica debido a que a nivel de las secciones en las que se clasifica el IPP⁷, el grupo “minerales, electricidad, gas y agua” registró un importante aumento de precios del 75.8% en el año 2002, rubro que incide mayormente en el aumento del IPP al ser un importante insumo para la industria.

Es necesario indicar que al calcular el IPP, excluyendo los productos de exportación, se registran variaciones de precios sustancialmente inferiores a las del IPP general. Es así que, en el año 2002 el IPP sin productos de exportación, evidenció un incremento anual del 5.1% frente a la variación del IPP general del 17.7%, reflejando que los cambios de

⁷ Las secciones en las que se clasifica el Indice de Precios al Productor tienen las siguientes ponderaciones: “Productos metálicos, maquinaria y equipo” (8.2%); “Minerales, electricidad, gas y agua” (17.3%); “Productos de agricultura, silvicultura y pesca” (17.4%); “Productos alimenticios, alimentos, bebidas y tabaco; textiles” (26.9%); y, “Otros bienes transportables excepto productos metálicos” (30.2%).

precios en los bienes de exportación, especialmente petróleo fueron los que más influyeron en la variación de este índice.

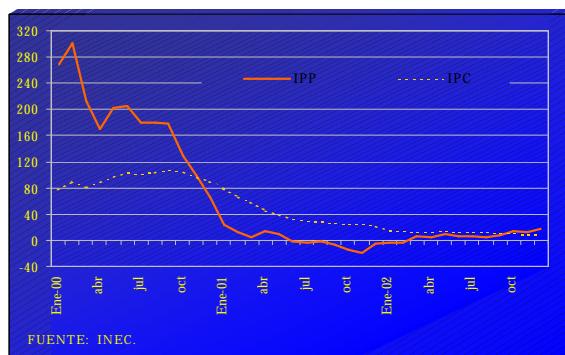


Gráfico 7.- Índice de precios al productor y al consumidor

4. Evolución del mercado laboral

Revisando la evolución de los principales indicadores del mercado laboral en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito, se observa que la tasa promedio de desocupación total para el año 2002 fue de 8.7% frente al 10.4% registrado en promedio en el año 2001. Los meses de julio y diciembre fueron los de menor desempleo con tasas de 8% y 7.7%, respectivamente.

En contraste a los dos años anteriores, en los que la tasa de desocupación registró una marcada tendencia hacia la baja, en el año 2002 se evidenció ciertas subidas, alcanzando en los meses de mayo y septiembre los mayores niveles, 9.2% cada mes, y 9% en agosto.

Por otro lado, durante el año 2002, la tasa de subocupación total se mantuvo con un

promedio de 33%, porcentaje sustancialmente inferior a la media registrada durante el año 2001 (47.4%). Además, si se aisla el efecto de estacionalidad de los meses de enero, 41.1%, febrero, 36%, y octubre, 39.5%, se observa que el subempleo estuvo la mayor parte del año alrededor del 31%.

Esta importante disminución del subempleo fue producto principalmente de una reducción sustancial de la tasa de subocupación invisible. De acuerdo a como se clasifica la subocupación, dicha tasa, que registra a los subempleados que al trabajar cuarenta horas a la semana recibieron un salario inferior al salario unificado, disminuyó durante el año 2002 de 22.3% en enero a 10.6% en diciembre. Esta realidad estaría explicada por cierta recuperación del empleo formal remunerado con salarios por encima del salario unificado.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de las tasas de desocupación y subocupación registradas durante el año:

**Cuadro 5.- Principales Indicadores del Mercado Laboral
Cuenca, Guayaquil y Quito
Diciembre 2001 - Diciembre 2002
(en porcentaje)**

	Desocupación			Subocupación			
	Total	Abierta ⁸	Oculta ⁹	Total	Visible ¹⁰	Invisible ¹¹	No clasificada
Dic-01	8,1	5,8	2,3	34,9	8,6	17,4	8,9
Enero	8,4	6,2	2,2	41,1	10,1	22,3	8,7
Febrero	8,8	6,9	1,9	35,9	10,6	15,9	9,3
Marzo	8,9	7,4	1,6	32,7	9,0	14,6	9,1
Abril	8,7	6,9	1,8	32,1	9,2	14,3	8,7
Mayo	9,2	6,9	2,3	31,9	10,1	13,1	8,8
Junio	8,5	5,5	3,0	30,5	9,2	13,4	7,9
Julio	8,0	5,0	3,0	29,8	9,5	14,5	5,8
Agosto	9,0	5,9	3,2	28,4	8,5	13,1	6,9
Septiembre	9,2	6,0	3,2	30,9	10,1	11,3	9,5
Octubre	8,9	6,7	2,2	39,5	9,5	17,5	12,5
Noviembre	8,4	7,0	1,5	30,9	8,3	11,5	11,0
Dic-02	7,7	6,3	1,5	30,7	8,0	10,6	12,1
Promedio anual	8,7	6,4	2,3	32,9	9,3	14,3	9,2

⁸ Es el cociente entre la población desocupada abierta (DA) (personas de 10 años o más, que durante la semana de referencia y las cuatro anteriores a esta no tenían empleo, estaban disponibles para cualquier ocupación y habían realizado una búsqueda activa de trabajo en las últimas 5 semanas) y la población económicamente activa (PEA): (DA/PEA) *100.

⁹ Es el cociente entre la población desocupada oculta (DO) (personas de 10 años o más, que no tienen empleo y están dispuestas a desempeñar cualquier ocupación; pero durante la semana de referencia y las cuatro semanas anteriores a ésta, no buscaron trabajo debido a que no creen posible encontrar, esperan respuesta a una solicitud laboral o esperan establecer su negocio propio) y la población económicamente activa (PEA): (DO/ PEA) *100.

¹⁰ Es el cociente entre la población ocupada que involuntariamente trabajaron menos de 40 horas a la semana (SV) y la población económicamente activa (PEA): (SV/PEA) *100.

¹¹ Es el cociente entre la población ocupada que trabajando 40 horas o más, tenían un ingreso inferior al salario mínimo legal (SI) y, la población económicamente activa (PEA): (SI/PEA)*100.

FUENTE: P.U.C.E.- Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano.

En cuanto a las tasas de desocupación para las tres ciudades de la muestra, Cuenca mantuvo los menores niveles y una senda relativamente constante. Para las otras dos ciudades las tendencias fueron contrarias, mientras que Guayaquil evidenció una clara reducción del nivel de desempleo, especialmente desde el segundo semestre del

año, Quito incrementó su tasa de desocupación. A diciembre de 2002, Quito registró la tasa más alta de desocupación con una diferencia de 3.5 puntos porcentuales por sobre la del Puerto Principal.

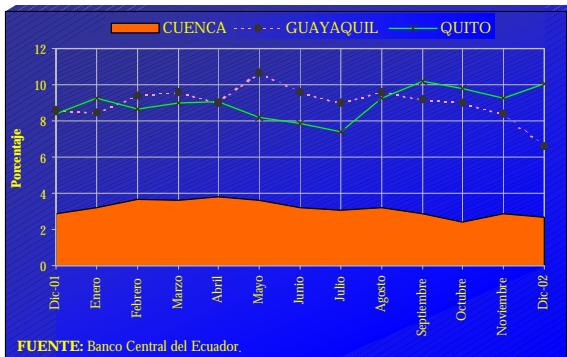


Gráfico 8.- Evolución de las tasas de desocupación total para Cuenca, Guayaquil y Quito

Respecto de la tasa de desocupación de Cuenca, sustancialmente menor a las otras

ciudades, sigue siendo el fenómeno migratorio la principal causa que ha conducido incluso a escasez de mano de obra en ciertas áreas, razón por la que se han evidenciado traslados de personas de países vecinos a tal plaza en búsqueda de oportunidades de trabajo, especialmente en el sector de la construcción.

Por ramas de actividad, la mayor concentración de mano de obra continúa ubicándose en “comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos”, “industria manufacturera” y en “servicios de enseñanza, sociales, salud y otros”, ramas de actividad que en conjunto abarcan al 57.8% de los ocupados.

Cuadro 6.- Participación de los ocupados por ramas de actividad Cuenca, Guayaquil y Quito -Diciembre 2002-
(en porcentaje)

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	6,0
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	5,1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.	2,2
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos.	30,5
Construcción.	8,1
Hotelería y restaurantes.	3,8
Industria extractiva.	0,4
Industria manufacturera.	14,4
Intermediación financiera.	1,5
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.	0,5
Servicios de enseñanza, sociales, salud y otros servicios sociales.	13,0
Servicio doméstico.	7,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	7,6
Total	100,0

FUENTE: P.U.C.E.- Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano.

5. Evolución del sector externo

a. Cuenta corriente

A diciembre de 2002 la evolución de la cuenta corriente reflejó un continuo deterioro de la balanza comercial, lo que incidió en un déficit

de 4.8% del PIB equivalente a USD 1,178 millones, cifra muy superior al déficit observado en 2001 (USD 549.8 millones). A pesar de que a partir del tercer trimestre de este año se observó una reducción del déficit en cuenta corriente, el dato anual es 2.2 puntos del PIB superior al año anterior y obedece



principalmente al acelerado crecimiento de las importaciones y al débil aumento de las exportaciones, cuyo comportamiento se analizará más adelante. Al igual que el año

2001, los recursos provenientes de la inversión extranjera directa y de la deuda privada jugaron un papel muy importante en el financiamiento del déficit de la cuenta corriente.

Cuadro 7.- Balanza de Pagos (*)
(en USD millones)

	2001	2002
1 CUENTA CORRIENTE		
Bienes		
Exportaciones	4.781,5	5.191,9
Importaciones	-5.178,7	-6.196,0
Servicios		
Servicios prestados	911,4	980,7
Servicios recibidos	-1.434,1	-1.546,2
Renta		
Renta recibida	47,5	29,9
Renta pagada	-1.316,3	-1.292,0
Transferencias corrientes		
d/c Remesas de emigrantes	1.414,5	1.432,0
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	918,4	1.000,3
Cuenta de capital		
Cuenta financiera		
Inversión directa en el país	1.329,8	1.275,3
Inversión de cartera (neta)	117,1	0,2
Otra inversión (1)	-465,8	-294,9
3 ERRORES Y OMISIONES	-598,7	50,0
BALANZA DE PAGOS GLOBAL	-230,1	-127,5
FINANCIAMIENTO	230,1	127,5
Activos de reserva (2)	105,9	65,8
Uso del crédito del FMI	47,5	0,0
Financiamiento excepcional	76,8	61,7

Notas:

(*) Presentación de acuerdo a la metodología del V Manual de Balanza de Pagos

(1) Dentro de este rubro se considera el movimiento neto de la deuda externa tanto pública como privada.

(2) Corresponde a la variación de la Reserva de Libre Disponibilidad. Signo negativo significa incremento.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Nueva Metodología de la Balanza de Pagos

La liberalización de los mercados financieros, las innovaciones en el campo de la creación y colocación de los instrumentos financieros, los nuevos mecanismos de reestructuración de deudas y el crecimiento en el volumen del comercio internacional de servicios, han sido determinantes para que el Fondo Monetario Internacional modifique los conceptos, métodos y técnicas de compilación y registro de las cuentas de balanza de pagos en la Quinta Versión del Manual (1993), pues la Cuarta Versión (1977), ya no respondía a esos nuevos requerimientos.

Desde el año 2001, en las ediciones de la Memoria del Gerente General del Banco Central del Ecuador, se puso a disposición de los usuarios del país y del exterior, la nueva Balanza de Pagos del Ecuador en base a las recomendaciones del Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI, que es compatible con las metodologías de las demás estadísticas de síntesis: Cuentas Nacionales (SCN 93), Finanzas Públicas y Moneda y Banca.

La balanza de pagos del Ecuador, en su presentación analítica, se desagrega en:

Balanza de pagos global

Cuenta corriente

- bienes (exportaciones e importaciones)
- servicios (exportaciones e importaciones)
- renta
- transferencias corrientes

Cuenta de capital y financiera

Cuenta de capital

- transferencias de capital
- compra de activos no financieros

Cuenta financiera

- inversión directa
- inversión de cartera
- otra inversión
- errores y omisiones

Financiamiento

- activos de reserva
- uso del crédito del FMI
- financiamiento excepcional

Esta presentación, a diferencia de la anterior metodología, muestra:

- las transacciones que figuran por encima de la línea y que se consideran autónomas, generan un déficit o superávit de pagos global; y,
- las operaciones que aparecen por debajo de la línea son consideradas acomodaticias y financian dicho déficit o superávit.

Las transacciones u operaciones reconocidas como *financiamiento excepcional* corresponden a:

- Condonación de deudas, donaciones intergubernamentales y donaciones recibidas de la cuenta de subvenciones del FMI (componentes de la partida transferencias de capital).
- Inversión directa e inversión de cartera u otra inversión de capital, como las conversiones de deuda en capital que forman parte de las operaciones de reducción de deuda.
- Préstamos externos obtenidos por el gobierno general, el Banco Central y el sector público no financiero.
- Refinanciamiento de la deuda existente.
- Acumulación y reembolso de atrasos, pagos y capitalización de intereses.
- Obtención de recursos en préstamos para fines de balanza de pagos.

La lectura de esta nueva herramienta resulta muy útil para los análisis económicos puesto que a la vez que se entrega el resultado global de la balanza de pagos, permite identificar las fuentes de financiamiento del mismo.

Para una mayor explicación sobre la metodología de balanza de pagos, el Banco Central del Ecuador publicó el documento “La balanza de pagos de Ecuador: notas metodológicas y resultados (año 1993)” en Cuadernos de Trabajo No. 124, en el mes de agosto de 2000. Adicionalmente, el Banco Central del Ecuador pone a disposición de los usuarios información más detallada sobre este tema en la publicación “Boletín trimestral de la balanza de pagos del Ecuador”, en la página web de la Institución <http://www.bce.fin.ec>.

Balanza de bienes¹²

A diciembre de 2002, el déficit de la **balanza comercial total** alcanzó un saldo de USD 1,004 millones, equivalente a 4.1% del PIB, frente a USD 397.2 millones en el 2001. El continuo deterioro de esta cuenta está vinculado a un descenso en el volumen de la exportación petrolera, una reducción en los precios internacionales de los principales productos de exportación no petroleros (banano y camarón), una continua apreciación del tipo de cambio real¹³ que afectó a ciertos

sectores dedicados a la exportación, todo esto unido a una fuerte demanda interna de las importaciones que se explica en parte por la construcción del OCP y la recuperación en la tasa de consumo doméstico.

63

¹² Conforme a la metodología del V Manual de Balanza de Pagos, en la balanza de bienes se considera el rubro “comercio no registrado” tanto en exportaciones como en importaciones, el mismo que se obtiene consolidando la información de comercio registrada por el Ecuador con aquella registrada por los principales socios comerciales.

¹³ Indicador que pondera los diferenciales de precios y tipos de cambio nominales entre el Ecuador y sus principales socios comerciales y que registró una apreciación de 8.3% al pasar el índice de 100 en diciembre de 2001 a 91.6 a fines de 2002.

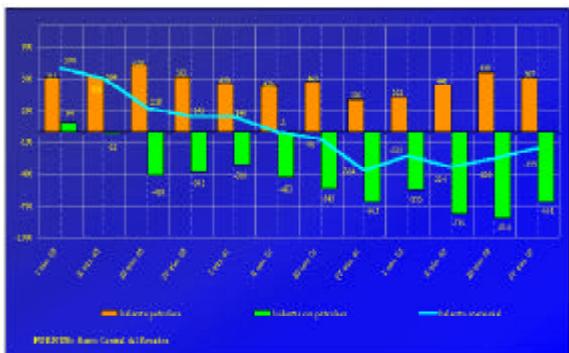


Gráfico 9.- Evolución de la Balanza Comercial (en US\$ millones)

Al analizar la **balanza comercial petrolera**¹⁴, se observa que en 2002, el valor de las exportaciones petroleras registró un incremento de alrededor de 8.5% con respecto al año anterior. Las tensiones provocadas por un posible enfrentamiento bélico entre Estados Unidos e Irak mantuvieron nervioso al mercado petrolero, situación que se reflejó en una alza permanente del precio del crudo y evidenció la volatilidad a que está sujeto el último.

El incremento en el precio favoreció a las ventas externas del petróleo ecuatoriano, especialmente a partir del mes de marzo y particularmente en los meses de septiembre y diciembre en los que alcanzó niveles de USD 25.5 y USD 24.9 por barril, respectivamente. El precio promedio para el 2002 fue de USD 21.8 por barril, reflejando un aumento de 13.9% con respecto a 2001, en que se ubicó en USD 19.2 por barril.

La favorable evolución del precio de este energético compensó en exceso la caída en el volumen de exportaciones generada por una

baja producción de los campos, especialmente los de Petroecuador. Es así que el volumen exportado de crudo se reduce en 6.3%, alcanzando un nivel de 84.3 millones de barriles, frente a los 89.9 millones de barriles exportados en el 2001.

La combinación de precio y volumen determinó un valor exportado de crudo de USD 1,839 millones, lo que representa un incremento de USD 116 millones respecto a lo registrado el año 2001.

Las exportaciones de derivados de petróleo registraron una disminución en volumen de 5.2%, alcanzando los 13.6 millones de barriles; sin embargo, esta caída fue compensada con el incremento en el precio, el mismo que pasó de USD 12.4 por barril en 2001 a USD 16.4 por barril en 2002.

El desempeño de las exportaciones de crudo y derivados determinó que la **balanza comercial petrolera** alcance un superávit de USD 1,829 millones frente a los USD 1,650 millones registrados el año anterior.

En cuanto a la evolución de la **balanza comercial no petrolera**¹⁵ se observa un acentuado deterioro, consecuencia del acelerado incremento de las importaciones no petroleras (22% con respecto a 2001) y del modesto desempeño de las exportaciones no petroleras (crecimiento de 6.8%). El segundo y el tercer trimestres de 2002 reflejaron los mayores déficit del año, influenciados por las compras de bienes destinados al proyecto OCP¹⁶. Así, a fines de 2002, el déficit de la balanza comercial no petrolera fue de USD

¹⁴ La balanza comercial petrolera considera las exportaciones de petróleo y derivados, y las importaciones del rubro “combustibles y lubricantes”.

¹⁵ La balanza comercial no petrolera considera el comercio exterior no petrolero “registrado”.

¹⁶ De la información enviada por OCP se observa que en el segundo trimestre se importaron bienes por USD 101.1 millones y USD 69.8 millones en el tercer trimestre.



2,805 millones frente a los USD 1,953 registrados el año anterior.

Los recursos provenientes de las ventas externas de **productos tradicionales**¹⁷ se incrementaron en USD 111 millones (8.1%), alcanzando los USD 1,475 millones. Esta recuperación estuvo basada en el mayor volumen exportado de productos principales como el banano y el camarón, así como en el buen desempeño de los precios internacionales de los productos elaborados de café y de cacao.

Las exportaciones de banano mostraron un desempeño positivo durante este período. A pesar de la reducción en el precio de esta fruta en el mercado internacional, que cayó en 4.1% por la mayor producción y exportación de esta fruta por parte de Colombia y Costa Rica, el incremento en el volumen exportado del 16.9% permitió que las ventas totales se ubiquen en USD 969.2 millones, reflejando un aumento de 12.1% con respecto a 2001.

En cuanto a las exportaciones de camarón, el esfuerzo realizado por los productores de este crustáceo para afrontar el virus de la mancha blanca continúa dando buenos resultados. Es así que el volumen exportado creció en 2.6% al pasar de 44.3 miles de TM en 2001 a 45.5 miles de TM en 2002; sin embargo, este resultado no fue suficiente para contrarrestar la caída en el precio internacional que se ubicó en USD 5,527.1 por TM, reflejando una contracción de 12.9%. Como consecuencia de lo anterior, el valor total de estas exportaciones se redujo en 10.7%, alcanzando los USD 251.2 millones a fines de 2002.

La evolución de las exportaciones de café en grano estuvo determinada por la profunda

crisis que enfrenta el sector cafetalero a consecuencia de la sobreoferta mundial y la falta de renovación en las plantaciones. Esto ha determinado que su aporte a las exportaciones tradicionales sea marginal, pues en el período de análisis se registró una reducción del 31.5% en el valor de las ventas externas con lo que se alcanzó un valor de apenas USD 10.3 millones. La gran caída en el volumen exportado, 45.7%, fue el factor determinante de este resultado, pues el precio mostró un incremento de 26.1% con respecto a lo observado en el año 2001. El precio promedio del año fue de USD 814.9 por TM de café exportado.

En contraste con las exportaciones de café, el valor de las ventas externas de cacao en grano es el que registró el mayor crecimiento durante este período, pues éste se incrementó en 62% gracias al buen desempeño del precio en el mercado internacional. Durante el año 2002, el precio promedio fue de USD 1,603.9 por TM. El volumen por su parte se mantuvo en los niveles observados en el año 2001 (55.6 miles de TM exportadas).

De otro lado, las exportaciones de atún y pescado registraron una reducción en el valor exportado de 1.4% como consecuencia de una disminución en el volumen de 29.4%, la misma que no fue compensada con el incremento en el precio unitario del 39.6%, que llevó al último a los USD 2,388.8 por TM. El valor de estas exportaciones se redujo de USD 87.3 millones en 2001 a USD 86.1 millones en 2002.

Las exportaciones de **productos no tradicionales**, que mostraban una tendencia a la baja, empezaron a recuperarse a partir del segundo trimestre y registraron un incremento

¹⁷ En este grupo se encuentran las exportaciones de banano, camarón, café y elaborados; cacao y elaborados, atún y pescado.

de 5.6% para 2002. El valor exportado alcanzó los USD 1,494 millones frente a USD 1,415 millones observados durante igual período en 2001. Se destaca la participación del rubro flores, que generó ingresos por USD 291 millones. El país pudo colocar las flores en el mercado internacional a un precio promedio de USD 3,609.6 por TM, lo que significó un incremento en el precio de 12.6% a lo que se sumó un aumento en el volumen exportado de 8.6%.

Otro rubro con participación significativa dentro de las exportaciones no tradicionales constituye los enlatados de pescado que crecieron en 27.2%, alcanzando un valor de USD 342 millones frente a USD 269 millones en el 2001. Por su parte, las manufacturas de metal registraron una reducción en el valor total exportado de 24.7%, alcanzando los USD 141.6 millones. Dentro de este rubro se encuentran las exportaciones de vehículos a los países andinos.

Por el lado de las **importaciones**, éstas reflejaron un continuo crecimiento durante todo el año. Las importaciones totales crecieron en 20.6% alcanzando un nivel de USD 6,006 millones. Al analizar la composición de las importaciones se observa que aquellas destinadas al consumo, tanto duradero como no duradero, reflejan un crecimiento de 27.3%, llegando a los USD 1,739 millones. Este resultado está vinculado a los recursos enviados por los emigrantes, a la apreciación del tipo de cambio real por el abaratamiento relativo de bienes producidos fuera del país, a la política de gasto fiscal expansiva vigente durante el año 2002 y al crecimiento económico positivo.

Las importaciones de bienes de capital registraron un nivel de USD 1,920 millones, logrando un crecimiento de 22.5%. Dentro de ellas destacan las dirigidas a la industria que crecieron en 31.3%, alcanzando un valor de USD 1,165 millones, y equipos de transporte que crecieron en 13.2%, registrando un valor de USD 726 millones. Estas importaciones están vinculadas al dinamismo del aparato productivo, sin embargo, durante el año de análisis, una buena parte de ellas se relacionaron con la construcción del nuevo oleoducto. En el año las importaciones del Consorcio OCP ascendieron a alrededor de USD 310 millones.

Las importaciones de materias primas se incrementaron en 17.7% y alcanzaron los USD 2,113 millones. Se observa un mayor dinamismo en las importaciones de materiales de construcción, las mismas que pasaron de USD 159 millones en 2001 a USD 319 millones en 2002, lo cual es consistente con el crecimiento del 14.7% que tuvo este sector dentro de la economía.

A diciembre de 2002, el **índice de términos de intercambio**¹⁸ se ubicó en 113.3, reflejando un incremento de 24% con respecto a diciembre de 2001 en que se ubicó en 91.3. Esto obedeció al incremento en el valor unitario de las exportaciones totales que fue de 9.6%, determinado por la evolución del precio del petróleo crudo, y de una reducción en el valor unitario de las importaciones de 2.7%.

¹⁸ Es la relación existente entre la variación de los precios y cantidades de las exportaciones versus la variación de los precios y cantidades de las importaciones, las cuales se miden a través de índices referidos a un período base.

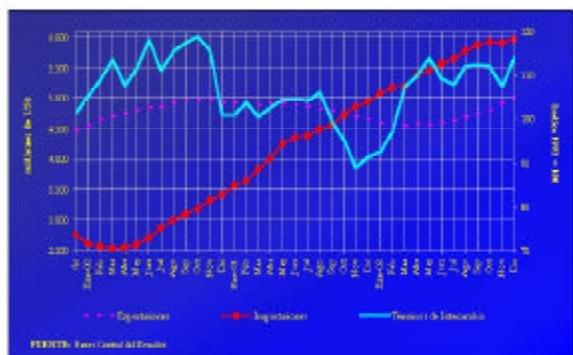


Gráfico 10.- Desempeño del Comercio Exterior y Términos de Intercambio

Balanza de servicios y renta

La balanza de servicios y renta en su conjunto presentó un déficit de USD 1,828 millones, superior en USD 36 millones al del año 2001. Esta cifra refleja el resultado neto negativo tanto de la balanza de servicios, de USD 566 millones, como de la balanza de renta,¹⁹ de USD 1,262 millones. En esta última se incluye el pago de USD 285 millones por concepto de intereses de los bonos Globales y USD 690.8 millones de intereses del resto de la deuda externa tanto pública como privada. Los intereses de la deuda privada ascendieron a USD 379 millones, consistente con el mayor nivel de endeudamiento privado observado en este período, que pasó de un saldo de USD 3,038 millones en 2001 a USD 4,899 millones en 2002.

Transferencias

A fines del año 2002 las transferencias externas corrientes, que incluyen donaciones provenientes de contratos de cooperación no

reembolsable, totalizaron USD 1,654 millones, reflejando un ligero incremento de 0.9% con respecto al año anterior. Del total de estas transferencias, el 86.6% corresponden a las remesas enviadas por los migrantes, que registraron un valor de USD 1,432 millones, lo que implica un incremento de 1.2% respecto al 2001. Si bien el monto remitido no muestra un crecimiento acelerado como en años anteriores, este rubro sigue constituyendo uno de los principales generadores de divisas para el país, lo que ha permitido financiar parcialmente el déficit de la balanza comercial observado en este año.

b. Cuenta Capital y Financiera

La cuenta capital y financiera presentó un ingreso neto de USD 1,000.3 millones, dentro de los cuales se destacan los ingresos de recursos provenientes de la inversión extranjera directa y de la deuda privada.

Al igual que en el año 2001, la inversión extranjera directa continúa siendo una fuente de financiamiento importante de la cuenta corriente. Durante 2002 este rubro se ubicó en USD 1,275 millones como consecuencia de importantes recursos canalizados al área petrolera, los que en el año llegaron a USD 1,057 millones.

A diferencia del año 2001, el movimiento de la deuda pública refleja una reducción en el nivel de desembolsos, pues pasa de USD 864 millones a USD 507 millones en 2002. Así

¹⁹ Incluye transacciones referidas a la remuneración de empleados entre el país y el resto del mundo, y los ingresos y pagos de renta de inversión derivados de las tenencias de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente al resto del mundo.

mismo se observa una reducción, aunque en menor medida que los desembolsos, en las amortizaciones las que pasaron de USD 854 millones en 2001 a USD 726 millones en el 2002.

Respecto a la deuda privada, en el año 2002 se observó un incremento neto (desembolsos menos amortizaciones) de USD 1,856 millones, frente a los USD 807 millones registrados en 2001. Esta expansión está explicada en parte por la deuda contraída por el Consorcio OCP para financiar la construcción del oleoducto de crudos pesados. Adicionalmente, se observa un mayor endeudamiento por parte de grandes empresas que consiguen créditos en el exterior a tasas de interés más bajas que las que ofrece la banca local.

c. Reserva de Libre Disponibilidad (RILD)

La Reserva de Libre Disponibilidad se ubicó a fines de diciembre en USD 1,008 millones lo que implica una disminución de USD 66 millones respecto a finales del año 2001, en que fue de USD 1,074 millones. Bajo un esquema de dolarización, los movimientos de la RILD están determinados no solamente por los flujos de divisas que el sector público registra con el sector externo, como las exportaciones de petróleo, sino también por los movimientos realizados al interior de la economía y que afectan directamente a los depósitos del SPNF en el BCE. Un análisis más detallado se encuentra en la sección relativa al sector monetario.

d. Evolución del EMBI (Emerging Market Bond Index)

La percepción de riesgo que tienen los agentes externos respecto al país está reflejada en la evolución del EMBI-Ecuador, la que también está vinculada a la trayectoria del EMBI general que considera todas las economías emergentes. Los primeros meses del año, las expectativas del mercado financiero internacional sobre las posibilidades reales que tiene el Ecuador para cumplir con sus compromisos externos fueron muy positivas, por lo que el EMBI-Ecuador se ubicó el 22 de abril en 959 puntos, el nivel más bajo alcanzado desde 1998, fecha en la que se inició la publicación de este indicador.

A partir del mes de mayo de 2002, el EMBI+ muestra una tendencia al alza como consecuencia de las inestabilidades tanto políticas como económicas que enfrentaron países como Brasil, Argentina y Uruguay. El EMBI-Ecuador registró también incrementos ante la falta de un Acuerdo con el FMI, unido a la época electoral que vivió el país hasta noviembre de 2002. El EMBI más alto del año fue de 2,200 puntos el 25 de octubre de 2002, observándose a partir de esa fecha una reducción para cerrar el año con un nivel de 1,801 puntos sobre los bonos del Tesoro Americano. Este nivel es superior en 568 puntos al registrado en diciembre de 2001 que fue de 1,233 puntos.

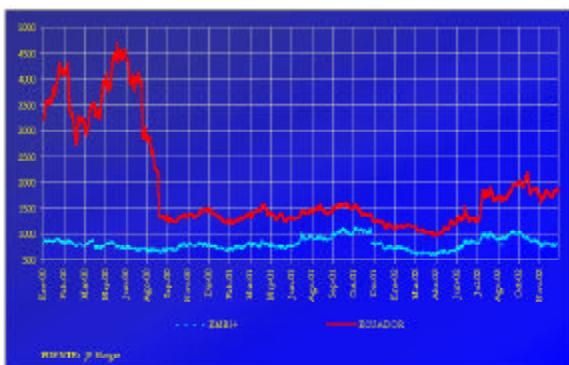


Gráfico 11.- Evolución EMBI

e. Evolución del Tipo de cambio real

Desde que el Ecuador adoptó el esquema de dolarización, está imposibilitado a realizar ajustes del tipo de cambio nominal cuando se presentan desequilibrios en la balanza de pagos. Sin embargo, esto no significa que se carece de un indicador que refleje la apreciación o depreciación que enfrenta la unidad monetaria (el dólar) frente a otras monedas extranjeras.

En efecto, el tipo de cambio real, que es un indicador que pondera los diferenciales de precios y tipos de cambio nominales entre el Ecuador y sus principales socios comerciales, refleja una continua apreciación durante todo el año 2002 excepto en los meses de julio, noviembre y diciembre en los cuales se observa ligeras depreciaciones. A diciembre de 2002 se observa una apreciación de 8.3% al

pasar el índice de 100 en diciembre de 2001 a 91.6 a fines de 2002.

El siguiente gráfico permite observar la evolución del tipo de cambio real.

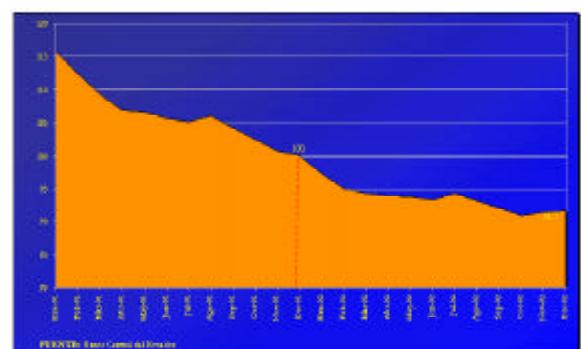


Gráfico 12.- Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real
Base 1994 = 100

6. Evolución de las finanzas públicas²⁰

El Sector Público No Financiero (SPNF)²¹ registró durante el año 2002 un superávit global de 0.6% del PIB, mayor al resultado del año anterior. Esto se debió entre otros factores al incremento de la recaudación tributaria, a los ingresos de autogestión de las entidades y organismos del Gobierno Central²², como se analiza a continuación.

²⁰ Las cifras del año 2002 aquí presentadas tienen el carácter de preliminar. La información proviene del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector público.

²¹ Las cifras que se presentan a continuación están en términos del PIB y se han aproximado a un decimal, razón por la cual en algunas ocasiones la suma o resta no coinciden.

²² Son ingresos propios de las instituciones del Gobierno Central, los cobrados por la propia entidad y financian su propio gasto corriente y de capital. Recuérdese que desde el año 2002, el Presupuesto del Gobierno Central incluyó tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos, los recursos originados por la autogestión de las Secretarías de Estado y demás entidades y organismos del Gobierno Central.

Cuadro 8.- Operaciones del SPNF
(como porcentaje del PIB)

	2001	2002	Diferen. %PIB	% Crec. Nomin.
Ingresos Totales	23,5	25,8	2,3	27,1
Gastos Totales	23,1	25,2	2,1	25,9
Resultado Global	0,4	0,6	0,3	105,3
Resultado Primario	5,1	4,2	-0,9	-4,5

FUENTE: MEF, Entidades del SPNF y Banco Central del Ecuador.

Del cuadro anterior se observa un mayor incremento de los ingresos en el año 2002, equivalente a 2.3% del PIB frente al año 2001. No obstante, este efecto fue contrarrestado con un mayor incremento de los gastos en 2.1% del PIB.

El resultado primario²³ fue un superávit de 4.2% del PIB, menor al resultado del año anterior. Esto se debió esencialmente al mayor

gasto primario en remuneraciones y compra de bienes y servicios.

a. *Ingresos del SPNF*

Los ingresos totales del SPNF en el año 2002 fueron 25.8% del PIB, a pesar de la reducción en los ingresos petroleros (exportaciones y venta interna de derivados) en 0.7% del PIB.

Cuadro 9.- Ingresos Totales del SPNF
(como porcentaje del PIB)

	2001	2002	Diferen. % PIB	% Crec. Nomin.
Ingresos Totales	23,5	25,8	2,3	27,1
Ingresos Petroleros	6,4	5,7	-0,7	2,8
Exportaciones	4,5	4,0	-0,6	1,6
Venta Interna de Derivados	1,9	1,7	-0,2	5,7
Ingresos no Petroleros	16,5	19,3	2,8	35,1
Ingresos Tributarios	12,0	11,9	-0,1	14,9
Renta	2,6	2,4	-0,2	6,7
IVA	6,9	6,9	0,0	14,4
ICE	0,7	0,9	0,3	60,3
Arancelarios	1,7	1,7	0,0	16,7
Otros Impuestos	0,1	0,0	-0,1	-65,6
Contribuciones a la Seguridad Social	2,2	3,2	1,0	68,8
Otros	2,4	4,3	1,9	105,1
Otros (incluye autogestión)	2,4	4,3	1,9	105,1
Resultado Operac. Empresas Públicas No Financ.	0,5	0,8	0,3	76,7

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas y Entidades del SPNF.

²³ Es igual al resultado global excluido el pago de intereses de deuda interna y externa.



Ingresos Petroleros

El precio promedio del petróleo crudo durante 2002 fue mayor en USD 2.6 por barril al precio promedio registrado en el año 2001. El precio promedio de cada barril para el segundo semestre de 2002 fue de USD 24, frente a los USD 18.1 registrados para igual período en el 2001.

La producción y la exportación de petróleo crudo del año 2002 experimentaron caídas de 5.5 y 5.6 millones de barriles, respectivamente, frente al año 2001. Esto ocasionó una disminución de los ingresos por exportación de petróleo del SPNF de 0.7% del PIB, a pesar del precio más elevado.

BREVE ANÁLISIS DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERAS

En agosto de 1999, el Ministerio de Energía y Minas publicó el documento “Estrategia de la Industria Petrolera hasta el año 2025”, en el que presenta una estrategia de largo plazo para el sector hidrocarburífero ecuatoriano, sustentada en los siguientes pilares básicos:

- Incremento de reservas de petróleo en 58%, esto es, 610 millones de barriles de crudo liviano y 1,476 millones de barriles de crudo pesado.
- Incremento de la producción petrolera, mediante la realización de nuevas rondas de licitación internacional y la construcción de un oleoducto de crudos pesados, de entre 250 y 350 mil barriles por día a un costo de USD 702 millones. De esta manera, la producción debería alcanzar un máximo de 716 mil barriles diarios, esto es, un 100% adicional del nivel de producción vigente en 1999.
- Las inversiones requeridas para el logro de estas metas se estimaron en US \$ 13 mil millones durante el período 2000 – 2025, de los cuales US \$ 6.600 millones se realizarían durante los 5 primeros años.
- Además, se dinamizó la apertura al capital extranjero, haciendo que la empresa privada opere áreas petroleras de escasa producción a través de contratos de campos marginales.

Una vez que han transcurrido más de tres años y medio desde que se anunció aquella estrategia para la industria petrolera, existen suficientes elementos de juicio para hacer una evaluación de los cumplimientos y de los resultados en las actividades más relevantes que se programaron.

La primera obra de magnitud en concretarse ha sido el OCP, para cuya realización se hicieron diversos cambios legales y reglamentarios hasta obtener una autorización gubernamental para que las compañías productoras privadas que operan en la amazonía puedan construir ese ducto.

A efectos de incrementar la producción petrolera se empezaron a hacer mayores inversiones, aunque no de la magnitud de las ofrecidas y que se requieren para poder llenar los dos oleoductos SOTE y OCP. Para el caso de PETROECUADOR, esta entidad aumentó su inversión desde 31.8 millones en 2000, a 50.9 millones en 2001, y 103.6 millones de dólares en el año 2002. La empresa privada, por

su parte, no hizo mayores variaciones en sus niveles de inversión hasta el año 2001 en que se firmó el contrato para la construcción del OCP.

Los trabajos de exploración y explotación realizados con tales inversiones han dado los siguientes resultados:

Reservas de petróleo.- Durante el año 1999, las reservas de crudo estaban en el orden de 4,427.9 millones de barriles, de las cuales, 3,299.8 millones pertenecían a PETROECUADOR y 1,128.1 millones a las compañías privadas. En el año 2000, las reservas totales del país se incrementaron en un 3.1% alcanzando la cifra de 4,566.3 millones, correspondiéndole a la empresa estatal 3,507.0 millones y a las compañías 1,059.3 millones. Para el año 2001, las reservas registraron un aumento de 4.6% con respecto al año 1999 y de 1.4% con respecto al 2000, llegando a un volumen de 4,629.6 millones de barriles, de los cuales, 3,425.5 millones pertenecen a PETROECUADOR y 1,204.1 millones a las empresas privadas.

Producción de crudo.- El bajo volumen de reservas descubiertas ha ocasionado que la producción de hidrocarburos tampoco pueda aumentar en volúmenes considerables y, lo que es más preocupante, que la producción de PETROECUADOR, que alimenta en forma directa al Presupuesto General del Estado, continúe declinando durante los últimos tres años.

Por su parte, las compañías privadas, que recibieron las áreas y campos productivos bajo las diferentes modalidades contractuales, han visto incrementar sustancialmente su producción desde un nivel de 18.5 millones de barriles de crudo en 1994 a 46.8 millones de barriles en 1999, y a partir de este año, a 62.0 millones en el 2000, a 65.8 millones en 2001 y, a 60.3 millones de barriles estimados para el año 2002.

Es importante señalar que en el 2002 las inversiones realizadas no fueron suficientes ni eficientes, por lo que la disminución de producción para este año puede atribuirse a que los actuales campos en explotación, tanto de PETROECUADOR como de las compañías privadas, están siendo producidos a su máximo potencial, lo que ha provocado inundaciones de agua en ciertos pozos, reduciendo el flujo de petróleo hacia la superficie.

Exportaciones de petróleo.- Los bajos niveles de inversión y la declinación de los campos de PETROECUADOR, han ocasionado una reducción sustancial de las exportaciones de crudo de la empresa estatal y, consecuentemente, una merma considerable de los ingresos para el erario nacional.

Así, las exportaciones de PETROECUADOR descendieron de 91.4 millones de barriles en 1995 a 56.6 millones en 1999 y a 43.1 millones en el 2000. En el 2001, las ventas externas aumentaron a 47.4 millones debido a que en el mes de enero de ese año se exportaron 6.7 millones de barriles, casi un 100% más del promedio mensual, en circunstancias en que el diferencial de crudo con respecto al WTI alcanzó el valor más alto de la historia, US \$ 10.20, lo que hizo que el petróleo ecuatoriano se venda a un valor mínimo en un mercado al alza.

Las exportaciones de las empresas privadas tuvieron una tendencia inversa. Estas se incrementaron de 2.7 millones de barriles en 1995 a 28.1 millones en 1999, a 43.51 millones de barriles en 2000 y se han mantenido en niveles superiores a los 42 millones durante los años 2001 y 2002.

Conclusión.- El breve análisis realizado anteriormente demuestra que para asegurar el desarrollo armónico de la industria petrolera ecuatoriana es necesario que las contrataciones especifiquen claramente el monto, destino y cronograma de las inversiones, para que éstas se encaminen a obtener prioritariamente un incremento de las reservas hidrocarburíferas que permitan un aumento sostenido de la producción y que su ejecución sea objeto de un control y evaluación permanentes.

El objetivo final de toda actividad en esta industria debería ser el lograr ingresos mayores y equitativos para el Estado ecuatoriano que es el dueño del recurso natural. Una forma inequívoca de cumplir con este objetivo es garantizando que tanto la producción propia de PETROECUADOR como su volumen de participación en los nuevos contratos permitan generar excedentes crecientes de crudo exportable para la empresa estatal.

La disminución de los niveles de exportación y producción de petróleo crudo se explica entre otros factores, por la escasa inversión para mantener los pozos, tanto privados como estatales y además porque no se consiguieron los resultados esperados en la perforación de pozos horizontales.



Gráfico 13.- Exportaciones de Petróleo Crudo

Los volúmenes de derivados de petróleo despachados por Petrocomercial para consumo interno a nivel nacional en 2002

fueron similares a los volúmenes vendidos en el 2001. A pesar de esto, los ingresos por venta interna de derivados del SPNF registrados en el 2002 (1.7% del PIB), fueron menores a los de 2001 en 0.2% del PIB²⁴ debido a la recuperación de costos.

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios²⁵ del SPNF en el año 2002 representaron el 11.9% del PIB, lo que comparado con la recaudación del año 2001, implicó un decrecimiento cercano a 0.1% del PIB²⁶. En términos nominales se registró un crecimiento de 14.9%.

²⁴ Cabe señalar que el valor depositado por Petrocomercial en las cuentas del Presupuesto General del Estado, correspondiente a la venta interna de derivados, es neto de los costos de producción, comercialización e importación de derivados de la empresa estatal de petróleos.

²⁵ Incluye IVA, ICE, impuesto a la renta, arancelarios y otros impuestos.

²⁶ La recaudación de los ingresos tributarios, especialmente IVA, ICE y arancelarios, reflejan ingresos mayores a finales del segundo semestre, debido a su estacionalidad.

Durante el 2002, y a diferencia de otros períodos, el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a la renta no presentaron cambios significativos con respecto al PIB. El IVA tuvo un crecimiento en términos nominales de 14.4%. El impuesto a la renta, que redujo levemente su participación en términos del PIB en 0.2%, mostró en cambio un crecimiento de 6.7% en términos nominales.

El siguiente gráfico refleja la evolución de la recaudación del IVA en sus componentes doméstico e importado. Como se puede apreciar, la tendencia al alza del año 2001 no continuó en el 2002. Nótese que desde abril de 2002, tanto el IVA de origen doméstico como el importado, muestran en promedio un nivel constante de USD 80 millones para el primero y USD 60 millones para el segundo. Esta tendencia es consistente con las menores tasas de crecimiento de las importaciones y el consumo.



Gráfico 14.- Recaudación de IVA
(en USD millones)

Por su parte, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) mostró en el año 2002 un importante incremento, mejorando su recaudación en 0.3% del PIB y 60.3% en

términos nominales. Los ingresos arancelarios no aumentaron en términos del PIB, aunque su incremento nominal fue de 16.7%.

Los otros ingresos y las contribuciones a la Seguridad Social fueron los rubros que mayores aportes realizaron en el año 2002. En el primer caso es importante la recaudación proveniente de los gobiernos seccionales, particularmente municipalidades, y los ingresos de autogestión de las entidades del Gobierno Central, que para el 2002 fueron aproximadamente el 0.8% del PIB.

Las contribuciones a la Seguridad Social alcanzaron en el año 2002 un nivel de 3.2% del PIB, es decir, 1% más que en el año 2001. La tasa de crecimiento nominal de estas contribuciones fue de 68.8%. El mayor incremento se produjo en el segundo semestre del año 2002. Este resultado se debe entre otros factores al incremento de las remuneraciones, tanto en el sector público como en el privado, y al incremento en el porcentaje de aportación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En cuanto al resultado operacional²⁷ de las empresas públicas del SPNF, éste casi se duplicó en 2002 en comparación con 2001, al pasar de 0.5% a 0.8% del PIB. Este resultado se explica en su mayor parte por el superávit operacional de Petroecuador.

b. Gastos del SPNF

Los gastos totales del SPNF en el año 2002 ascendieron a 25.8% del PIB, esto es 2.7% del PIB más que en el 2001 y 27.1% en términos nominales respecto al mismo año.

²⁷ Excluye ingresos y gastos no operacionales, así como los gastos de inversión.

Cuadro 10.- Gastos Totales del Sector Público No Financiero (como porcentaje del PIB)

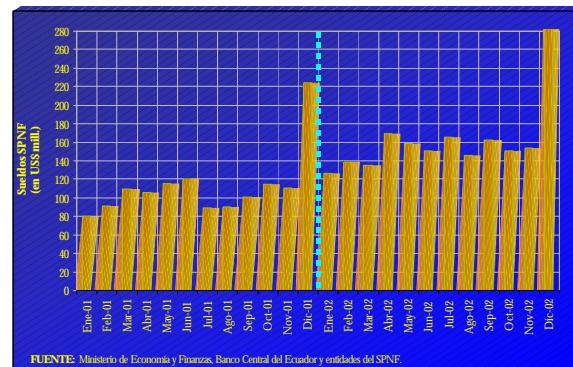
	2001	2002	Diferen. % PIB	% Crec. Nomin.
Gastos Totales	23,1	25,8	2,7	27,1
Gasto Corriente	16,5	19,3	2,8	17,2
Intereses	4,7	3,6	-1,2	-24,6
Externos	3,7	2,7	-1,0	-26,3
Internos	1,0	0,8	-0,2	-18,4
Sueldos y Salarios	5,5	7,2	1,7	31,0
Compra de Bienes y Servicios	2,8	3,7	1,0	34,6
Otros Gastos Corrientes	3,4	4,8	1,3	38,9
Otro Gasto Corriente	2,7	2,8	0,2	6,3
Gasto de Capital e Inversión	6,6	6,5	-0,1	-2,1

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas y Entidades del SPNF.

En términos nominales el pago de los sueldos y salarios se incrementó en aproximadamente 31.0%, como resultado de alzas aprobadas por el Gobierno Central en los años 2001 y 2002, especialmente del bono de comisariato de los servidores públicos y de las remuneraciones de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas y de los sectores Salud y Educación.

El siguiente gráfico muestra la tendencia creciente de la masa salarial, la misma que presenta pendientes más pronunciadas en los meses de octubre a diciembre del año 2002.

Este último mes usualmente es más alto que los demás meses del año por el pago de bonificaciones y sobresueldos, en particular el décimo tercer sueldo.



**Gráfico 15.- Masa Salarial del SPNF
(en USD millones)**

Especial atención merece la estructura de la masa salarial por sectores en el Gobierno Central por cuanto es en este nivel donde se realizan los mayores ajustes salariales y además porque más del 80% de la masa salarial del SPNF corresponde al Presupuesto General del Estado. En el período enero-diciembre del año 2002, la estructura de la masa salarial fue la siguiente:

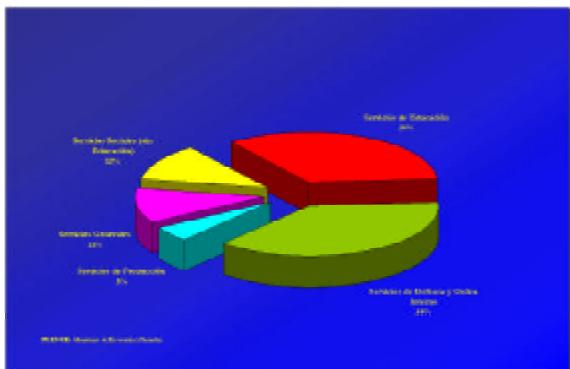


Gráfico 16.- Estructura Salarial del Gobierno Central

Esta composición de la masa salarial tiene que ver con la concentración de servidores públicos en las áreas de Defensa y Orden Interno, Educación y Salud (84%).

Por su lado, la compra de bienes y servicios se incrementó en 1.0% del PIB frente al año

2001, como consecuencia de los gastos propios de la finalización del ciclo presidencial, entre otros aspectos.

Otro elemento importante fue la reducción del pago de los intereses de la deuda pública del 2002 frente al 2001, en 1.2% del PIB. Esta disminución se debió a las menores tasas de interés en los mercados internacionales y al efecto de la reestructuración de la deuda externa realizada en el año 2000.

El gasto de capital e inversión (formación bruta de capital fijo) del SPNF, se redujo en 0.1% del PIB frente a lo registrado en el año 2001. En este sentido, el Presupuesto financió parcialmente las inversiones de los gobiernos seccionales, mediante las transferencias correspondientes a la Ley de Distribución del 15% de los ingresos corrientes del Presupuesto del Gobierno Central.

GASTO SOCIAL

El Presupuesto del Gobierno Central del año 2002 fue aprobado por el Congreso Nacional con un gasto social²⁸ de USD 1,420 millones, equivalentes al 25.2% de dicho Presupuesto (USD 5,628 millones) y al 5.8% del PIB. El gasto preliminar al 31 de diciembre de 2002 alcanzó los USD 1,464 millones, reflejando un incremento de USD 44 millones respecto al valor aprobado. Si se compara el gasto social del 2002 con respecto al 2001 se registra un incremento en valores absolutos de USD 360 millones y como participación porcentual del Presupuesto del Gobierno Central una diferencia de 1.8% .

De otro lado, en el Presupuesto se contempló que el 68.4% del gasto social se dirija a gasto corriente y el 31.6% al de capital. En este sentido, se destaca que la ejecución y mantenimiento del gasto social, particularmente de inversión y de capital, constituyen una condición básica para que el país alcance un nivel de desarrollo sostenible que permita mejorar la actual calidad de vida de la población, particularmente de la más vulnerable. Sin embargo, de conformidad con la información presupuestaria preliminar al 31 de diciembre de 2002, se observa que el 78.8% de los recursos se destinó al gasto corriente y sólo el 21.2% al de capital. Esto tiene que ver básicamente con los incrementos salariales aprobados durante el año 2002, que expandieron el gasto corriente en detrimento del gasto de inversión, tanto en los sectores sociales como en otros del sector público.

²⁸ Contiene Educación, Salud, Bienestar Social, Trabajo y Desarrollo Urbano y Vivienda y Bono Solidario.



En este sentido, el crecimiento más significativo fue el del gasto corriente en Educación, debido al incremento salarial del Magisterio Nacional, mientras que la disminución más significativa se registra en el sector de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyas inversiones se redujeron en un 53.5% respecto a lo presupuestado en ese sector.

Por su parte, el financiamiento del gasto social también desempeña un papel preponderante. Así, se debe considerar que se presupuestó un financiamiento del 88.5% del gasto social con ingresos fiscales, mientras sólo el 5.2% con recursos de autogestión y 5.9% con endeudamiento. Esta estructura pone de relieve la necesidad de que el gasto social en el país, el cual es básicamente corriente, debería ser menos vulnerable a la política de ajuste.

Igualmente, se debe destacar la imperiosa necesidad de controlar y racionalizar el gasto con el objetivo primordial de mejorar su calidad, como un mecanismo favorable a la optimización de los limitados recursos fiscales, a la equidad y a la distribución de la riqueza en la sociedad. La racionalización del gasto es aún más importante si se considera la severa limitación que registran las fuentes de ingresos fiscales vigentes, así como la dificultad social y política para aumentar la recaudación vía incremento de impuestos o de precios de combustibles.

Programas Prioritarios

Dentro de las limitaciones expuestas, se ha tratado de proteger el gasto social, dando la calidad de Programas Prioritarios a aquellos considerados básicos para el desarrollo humano. Los principales son los siguientes: educación (redes amigas, escuelas uni-docentes, alimentación escolar), bienestar social (programa “Nuestros Niños”), salud (maternidad gratuita), vivienda y desarrollo urbano (agua potable), entre los más importantes.

Una eventual desprotección al gasto del sector social puede afectar programas tan importantes como la educación impartida en escuelas unidocentes; escuelas interculturales bilingües, que actualmente reciben paquetes pedagógicos y libros; unidades móviles de salud para niños y adultos; distribución de medicamentos genéricos; Programa de Maternidad Gratuita; Programa de la Malaria; construcción de viviendas; acceso a agua potable y saneamiento ambiental; etc.

En conclusión, en vista de que el objetivo principal de la política económica es mejorar la calidad de vida de la población, se impone la necesidad de armonizar la política social y la económica, por lo que es importante proteger el gasto social, principalmente el de capital e inversiones. En este sentido, la protección de los Programas Prioritarios facilita la armonización de los objetivos económicos y sociales, pues se trata de un mecanismo fundamental para racionalizar el gasto, optimizar los limitados ingresos fiscales, focalizar los bienes y servicios y, por tanto, redistribuir la riqueza.

c. Resultado por niveles de gobierno y empresas públicas

Cuadro 11.- Operaciones del Sector Público No Financiero por Niveles de Gobierno (como porcentaje del PIB)

	2001	2002	Diferencia
Resultado Global	0,4	0,6	0,3
Gobierno Central	-0,8	-0,8	0,0
Empresas Públicas	-0,5	-0,4	0,1
d/c: Petroecuador	-0,1	-0,2	-0,1
TAME	0,0	0,0	0,1
Resto del SPNF	1,6	1,8	0,2
d/c: IESS	1,3	1,5	0,2
Gob. Seccionales	0,1	0,3	0,2

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, Entidades del SPNF y Banco Central del Ecuador.

El Gobierno Central presentó un déficit de 0.6% del PIB, 0.3% mayor al del año 2001. En el resto del SPNF se registra un superávit de 1.8% del PIB, generado principalmente por los mayores ingresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Las empresas públicas en su conjunto presentaron un déficit de 0.4% del PIB, explicado en su mayor parte por el déficit de Petroecuador equivalente a 0.2% del PIB.

0.7% del PIB. En cuanto a las fuentes de financiamiento, la deuda pendiente de pago (deuda flotante) se incrementó en 0.5% del PIB con respecto a lo observado en el año 2001. Sin embargo, la deuda pública disminuyó durante el 2002, la interna en 1.0% y la externa en 1.1% del PIB. Igualmente los depósitos del SPNF en el BCE se redujeron en 0.5% del PIB en el año.

d. Fuentes de financiamiento del SPNF en el año 2002

El requerimiento de financiamiento²⁹ del SPNF consolidado presentó un superávit de

²⁹ Las fuentes de financiamiento del SPNF constituyen la variación de depósitos y financiamiento externo e interno neto (desembolsos menos amortizaciones) y deuda flotante.

Cuadro 12.- Financiamiento del SPNF 2002*
(como porcentaje del PIB)

	2001	2002
A. Financiamiento Externo Neto (1)	0,5	-0,6
B. Financiamiento Interno Neto (1+2+3+4)	-1,1	-0,1
1. Variación Deuda Interna	-1,7	-1,2
2. Variación Depósitos del SPNF en BCE	0,4	-0,1
3. Variación Depósitos del SPNF en instituciones financieras	-0,5	0
4. Variación Deuda Flotante (Gobierno Central y Petroecuador)	0,7	1,2
Requerimiento de Financiamiento (A+B)	-0,6	-0,7

* Signo negativo significa superávit.

(1) Incluye atrasos. Los atrasos con el Club de París al 31 diciembre de 2002 fueron US\$ 82 millones.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

e. Deuda Pública

Deuda Interna

El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2002 ascendió a USD 2,769.2 millones. El total de desembolsos internos ascendió a USD 701.3 millones, de los cuales USD 535.4 millones se colocaron en el sector

público, principalmente el IEES, y USD 165.9 millones en el sector privado. El producto de estas colocaciones se destinó en su mayoría a la ejecución de obras y proyectos específicos contratados en años anteriores. Por su parte, las amortizaciones internas alcanzaron un monto de USD 750.3 millones, es decir que el stock de deuda interna disminuyó en alrededor de USD 50 millones durante el 2002.

79

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

La gestión de la política fiscal constituye uno de los principales instrumentos de regulación del nivel de la actividad económica. Uno de los componentes fundamentales de dicha gestión está representado por el financiamiento, como motor de las actividades de inversión y productivas, tanto en el sector público como en el sector privado.

En este contexto, la gestión de la deuda pública debe constituirse en un objetivo prioritario que permita, a través del desarrollo de estrategias y políticas claras de endeudamiento, la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazos.

Si bien la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal introduce reglas para la contratación y límites al endeudamiento público, no es menos cierto que para que éstas se

cumplan en la práctica, es necesario fortalecer el sistema actual de crédito público, propendiendo a la racionalización de los procedimientos de contratación y buscando la eficiencia en la asignación y utilización de estos recursos.

Para el logro de estos objetivos, se deberán emprender acciones que permitan:

- (a) Integración del marco legal, pues actualmente existen alrededor de 30 cuerpos legales que directa o indirectamente se relacionan con la contratación de créditos por parte del sector público. Uno de los principales requerimientos para mantener la eficiencia en la administración del endeudamiento público es la existencia de un marco legal integrado como un todo orgánico, que permita establecer sólidos acuerdos institucionales que optimicen la cooperación y coordinación necesarias, con un mínimo de duplicación de funciones y suficiente flujo de información.
- (b) Creación de una instancia de coordinación interinstitucional que promueva la vinculación entre las instituciones participantes en el proceso y fortalezca el desarrollo de una política de endeudamiento público a nivel técnico, proveyendo además de lineamientos consistentes con los objetivos macroeconómicos y con la sostenibilidad en el mediano y largo plazos.
- (c) Diseño y uso de herramientas de gestión que faciliten la toma de decisiones, al menos en los siguientes aspectos:
 - Evaluación de riesgos inherentes a la estructura de la deuda pública (riesgo de mercado, de renovación, de liquidez, etc.)
 - Establecimiento de puntos de referencia (“benchmarks”) sobre el endeudamiento (deuda por plazo, por tasa de interés fija o flotante, por moneda, estructura de vencimientos, etc.).
 - Evaluación y seguimiento periódicos de la sostenibilidad del endeudamiento en el mediano y largo plazos.
- (d) Diversificación de las fuentes de financiamiento externo e interno, propendiendo además al desarrollo de un mercado de valores eficiente.
- (e) Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, que posibilite el claro conocimiento público de los objetivos y estrategias que persigue la administración del endeudamiento.

Deuda Externa

El saldo de la deuda externa pública a diciembre de 2002 se ubicó en USD 11,388 millones, lo que representa el 47% del PIB.

Los desembolsos de créditos externos al sector público totalizaron USD 506,5 millones, de los cuales el 74% (USD 374,8 millones) provino de organismos internacionales, 18.2% de gobiernos y, la diferencia, de bancos y proveedores.

Las amortizaciones alcanzaron un valor de USD 778.3 millones, de los cuales USD 526.6 millones se destinaron a obligaciones contraídas con organismos internacionales, USD 131 millones a gobiernos, USD 53.1 millones a bancos y USD 67.2 millones a proveedores.

El siguiente cuadro presenta la distribución de los desembolsos y amortizaciones por acreedor:



Cuadro 13.- Deuda Pública Externa 2002
(en USD millones)

	Desembolsos	Amortizaciones
Total préstamos externos	506,5	778,3
Organismos internacionales	374,9	527,0
Banco Mundial	26,0	86,6
BID	94,5	139,1
CAF	153,6	162,5
FIDA	5,2	1,8
FMI	95,5	0,0
FLAR		137,0
Gobiernos	92,3	131,0
Bancos	31,2	53,1
Proveedores	8,1	67,2

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

7. Sector monetario

a. Operaciones del BCE y su incidencia en la liquidez

Hasta diciembre de 2002, tanto los saldos de emisión de moneda fraccionaria como los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje, no modificaron prácticamente la situación de liquidez del sistema. Sin embargo, en el tercer balance del sistema de operaciones del BCE, los depósitos del SPNF presentaron un ligero crecimiento en el año de USD 38 millones. Por su parte, los pasivos externos de mediano y largo plazo disminuyeron en USD 120.3 millones como consecuencia de los pagos de deuda del BCE al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

En el sistema bancario se evidencia que la principal fuente de financiamiento fueron los depósitos a la vista, comportamiento similar al del 2001. Sin embargo, cabe resaltar que otra fuente de financiamiento fue el crédito externo. El destino de la liquidez del sistema

financiero se orientó al crédito al sector privado pero fundamentalmente al crecimiento de sus activos en el exterior.

La evolución del sistema de balances del BCE a diciembre de 2002, se describe a continuación:

Sistema de Canje.- Durante 2002 entraron en circulación conforme faculta la Ley, nuevas monedas fraccionarias por USD 12.4 millones y el saldo de monedas en circulación a final de año alcanzó USD 39.6 millones. Este incremento permitió reducir el redondeo en los precios y está respaldado en el 100% con la RILD.

Sistema de Reserva Financiera.- Los depósitos por concepto de encaje registraron a diciembre de 2002 un saldo USD 264.1 millones, similar al de 2001, a pesar que los depósitos del público en la banca privada aumentaron. Esto se debe a que a finales de año los bancos privados redujeron su posición excedentaria de encaje en el BCE.

Sistema de Operaciones.- A diciembre de 2002 el saldo de depósitos del SPNF en el BCE, presentó un incremento de USD 38 millones con respecto a diciembre de 2001, alcanzando un saldo de USD 1,025.9 millones, lo que refleja el comportamiento de las cuentas fiscales que fue analizado anteriormente. Como ya se mencionó, los pasivos externos de mediano y largo plazo disminuyeron en USD 120.3 millones, producto del pago de obligaciones que el BCE mantiene con el FLAR.

Por otra parte, el BCE disminuyó las colocaciones de títulos del Banco Central (TBC) por USD 46 millones, presentando un saldo de USD 8.6 millones a fines de 2002, mientras que las operaciones de reporto presentaron un saldo de USD 3.1 millones.

b. Sistema Financiero

Los depósitos del sistema bancario³⁰ se incrementaron en el segundo semestre de 2002 en USD 198.8 millones, dado el incremento de USD 162.4 millones en los depósitos a la

vista y de USD 36.4 millones en el cuasidinero, llegando a un saldo al 31 de diciembre de USD 3,122.7 millones para el cuasidinero y USD 1,764.6 millones para los depósitos a la vista. Durante el año se mantuvo la preferencia del público por los depósitos a la vista frente a los depósitos a plazo. Este mayor monto de captaciones de corto plazo dificultó la concesión de créditos para actividades productivas que requieren financiamiento de mediano y largo plazo.

Las captaciones de la banca abierta representaron el 84% del total, mientras que el 16% restante correspondió a depósitos de la banca cerrada, los que casi en su totalidad son depósitos garantizados por el Estado a través de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Otra fuente menor de captación de recursos en la actividad del sistema bancario fue el crédito de bancos e instituciones financieras del exterior, lo que se reflejó en un incremento de los pasivos externos en USD 41.7 millones con respecto a los saldos observados al 31 de julio de 2002.

**Cuadro 14.- Sistema Bancario
Pasivos Monetarios**
(en millones de dólares)

	Depósitos a la vista		Cuasidinero		Depósitos Julio	Participación	Depósitos diciembre	Participación
	Jul-02	Dic-02	Jul-02	Dic-02				
Cerrados	0	0	776,45	789,24	776,45	16%	789,24	16%
Abiertos	1.602,19	1.764,57	2.309,90	2.333,63	3.912,07	84%	4.098,20	84%
Total	1.602,19	1.764,57	3.086,35	3.122,87	4.688,52	100%	4.887,44	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

³⁰ A partir de julio la Superintendencia de Bancos puso en vigencia un nuevo catálogo de cuentas para el sistema financiero, lo que ha determinado una revisión de la metodología de compilación de las estadísticas monetarias y financieras. Adicionalmente a partir de julio de 2002 se excluye del balance consolidado de los bancos a Filanbanco. Por estos motivos, el análisis que se desarrolla en adelante se centra principalmente en el período julio-diciembre 2002.



En el segundo semestre de 2002, el saldo de las operaciones de crédito por vencer en el sistema bancario aumentó en USD 168.4 millones, mientras la cartera vencida presentó una disminución de USD 53.1 millones.

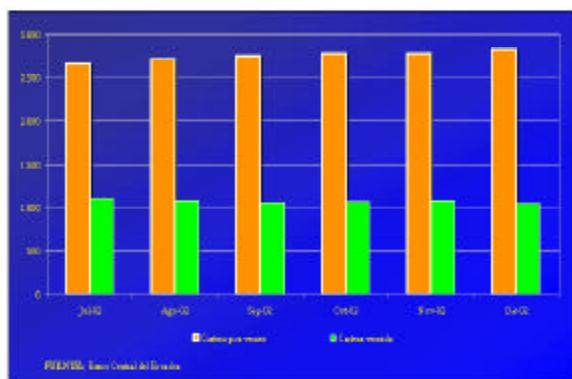


Gráfico 17.- Estructura Porcentual de la Cartera Total
(en US\$ millones)

Igualmente, la composición de la cartera durante el 2002 se mantuvo estable, con un 72.9% para la cartera por vencer y un 27.1% para la cartera vencida. Sin embargo, con relación a diciembre de 2001 se observó una mejoría considerable en la composición de la cartera, pues al final de ese año la cartera vencida representaba el 43% del total. Esto da cuenta que la banca privada continúa mejorando su gestión para recuperar la cartera vencida.

La participación de la cartera vencida de la banca cerrada representa alrededor del 76% del total, mientras que en los bancos abiertos representó el 24%. El índice de morosidad, medido como la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera, a diciembre de 2002, tuvo la siguiente estructura: 8% para la banca abierta y 96% para los bancos cerrados.

Cuadro 15.- Cartera de Crédito (en millones de dólares)

	Cartera por vencer				Cartera vencida				Índice de Morosidad		
	Jul-02		Dic-02		Jul-02		Dic-02		Cartera Total		Dic-02
	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	Participación	Jul-02	Dic-02	
Cerrados	110,6	4%	36,18	1%	830,07	75%	794,73	76%	940,67	830,91	96%
Abiertos	2.549,1	96%	2.791,96	99%	273,2	25%	255,43	24%	2.822,3	3.047,39	8%
Total	2.659,7	100%	2.828,14	100%	1.103,27	100%	1.050,16	100%	3.762,97	3.878,3	

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Otra parte importante de las captaciones del sistema bancario se destinó al incremento de los fondos disponibles. En efecto, las cuentas del sistema financiero muestran en forma generalizada que, luego del encaje bancario y los saldos en efectivo, los recursos más líquidos se encuentran depositados en bancos e

instituciones en el exterior. Esta tendencia se reflejó en un aumento de los activos internacionales en USD 200.1 millones durante julio-diciembre de 2002, como consecuencia de la política adoptada por las instituciones financieras a raíz de que el BCE dejó de ser el prestamista de última instancia.

En el año 2002 se adoptaron importantes decisiones para el fortalecimiento bancario como son:

- Las auditorias externas que presentaron las calificaciones de riesgo de las entidades financieras. Esto permitió informar al público sobre la situación particular de cada banco, con lo que se logró conocer el grado de cumplimiento de los estándares internacionales por parte del sistema financiero. Para esta calificación se considera la calidad de activos, solidez, solvencia, eficiencia administrativa, entre otras.
- La aproximación del sistema financiero a los requisitos de capital según las normas de Basilea, lo que se concretará hasta el 2003.
- La implementación de controles de riesgos de mercado y riesgos de liquidez, para lo cual se ha establecido un cronograma cuya finalización está prevista para el 2004.
- Se encuentra en desarrollo un programa de fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos para mejorar la supervisión bancaria.

c. Tasas de Interés

Durante el 2002, la tasa de interés activa mostró una ligera tendencia a la baja, lo que implica que aún persisten varios factores estructurales que influyen en la determinación de la tasa que cobran los bancos por sus créditos, tales como la alta preferencia por la liquidez que el sistema bancario mantiene a raíz de que la banca dejó de contar con un prestamista de última instancia. Este factor ha dificultado la reactivación de la oferta de

crédito y complicado la reducción de las tasas de interés, a la vez que ha incidido en la disminución del margen de intermediación bruto.

Si bien se ha observado en el sistema financiero privado una disminución en los gastos de personal, operación y provisiones en 20%, 50% y 25 %, respectivamente, con respecto al año 2001, esta reducción no ha logrado compensar la caída del margen bruto de intermediación producto de una importante disminución de los ingresos financieros. El mantener un porcentaje importante de recursos líquidos sobre el activo total, 21% en el 2001 y 20% en el 2002, ha limitado de alguna manera la intermediación financiera y no ha permitido una mayor reducción de la tasa activa a pesar de que los niveles de inflación se han reducido sustancialmente.



Gráfico 18. Tasas de interés activas referenciales (en porcentajes)

8. Reformas estructurales adoptadas en el 2002

Con el propósito de fortalecer y modernizar el Estado, así como de viabilizar la economía nacional, durante el año 2002 se adoptaron diversas decisiones legales. Algunas de ellas se agrupan por sector a continuación.



a) Sector energético

Los avances concretados en este sector tienen que ver con la modernización del Estado y la promoción de la libre competencia, como mecanismos para alcanzar el bienestar de los consumidores y la eficiencia de las empresas y del Estado.

- Suscripción de un convenio de crédito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la República del Ecuador, para financiar proyectos de modernización de los sectores eléctrico, telecomunicaciones y servicios públicos (RO 565 de 29-04-02).
- Codificación del Reglamento de Tarifas Eléctricas, que permite dar seguimiento al proceso de ajuste de estas tarifas.
- Reglamento para la autorización de actividades de comercialización de productos derivados de los hidrocarburos (RO 596 de 13-6-2002).
- Reforma los derechos por los servicios de regulación y control de la actividad hidrocarburífera que presta la DNH, en el segmento de derivados de hidrocarburos incluyendo gas licuado de petróleo (RO 657 de 6-9-2002).
- Reglamento del Sistema Especial de Licitación de Hidrocarburos, previsto en la Ley de Hidrocarburos (RO 719 de 5-12-2002). Además, se emitieron las Bases de contratación para la novena ronda de licitación petrolera (723 de 12-12-2002).
- Reforma el Reglamento para el Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista y el Reglamento para Transacciones Internacionales de Electricidad (RO 735 de 31-12-2002).
- Reglamento de garantías de los contratos de compraventa de potencia y energía celebrado entre empresas de generación

y empresas de distribución del sector eléctrico (RO 645 de 21-8-2002).

- Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas (RO 671 de 26-9-2002).

b) Reformas fiscales

Estas tienen que ver con la dotación de un marco legal acorde a los requerimientos de un Estado transparente y ágil, aunque eventualmente con algunas implicaciones de sacrificio para el Presupuesto del Gobierno Central que no ha sido compensado.

- Se incluye en el cómputo del décimo tercer sueldo el bono de comisariato que vienen percibiendo los servidores profesionales escalafonados, magisterio nacional y trabajadores del sector público sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, leyes de escalafón y sueldos de profesionales, Ley de Carrera Docente y escalafón del Magisterio Nacional, Código de Trabajo u otras leyes que regulan la relación laboral en el sector público, sea que sus cargos pertenezcan al sistema nacional de clasificación de puestos del servicio civil o que sus entidades dispongan de regímenes remunerativos propios o independientes (RO 490 de 09-01-02). Entre otros incrementos, se aprueba la escala de sueldos básicos y gastos de representación y residencia, para los servidores de las instituciones del Estado, cuyos puestos pertenecen al Sistema Nacional de Clasificación de Puestos del Servicio Civil (RO 545 de 01-04-02).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con el propósito de darle a la institución un instrumento más ágil para la precautelación de los bienes y recursos del Estado Ecuatoriano. Con esta ley se

reforman leyes y reglamentos particularmente de la LOAFYC (ROS 595 de 12-6-2002). Además, se emiten Orientaciones y Disposiciones para el Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado, para la implementación de la Ley Orgánica de la Contraloría (RO 647 de 1-10-2002), Reglamento para la Determinación y Recaudación del Aporte del cinco por mil de los ingresos presupuestados de las instituciones del Estado y, en la parte proporcional, de las personas jurídicas de derecho privado sometidas al control de la Contraloría (RO 675 de 2-10-2002). En este mismo sentido, se aprueba el Reglamento para el Control de la Discrecionalidad en los Actos de la Administración Pública (RO 686 de 18-10-2002).

· Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su posterior Ley Reformatoria (RO 676 de 6-10-2002). Sus aspectos fundamentales son los siguientes:

- Obligación de diseñar y ejecutar la política fiscal mediante planes de gobierno e institucionales, plurianuales y anuales, que servirán de referencia a los gobiernos seccionales.
- Reglas macrofiscales que limitan el crecimiento real del gasto primario hasta 3.5% anual.
- Obligación de reducir la deuda pública en 16 puntos anuales hasta alcanzar 40% del PIB y mantenerlo en ese nivel.
- Límite de endeudamiento para gobiernos seccionales.
- Restricciones al endeudamiento público.
- Creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público, FEIREP, con los recursos provenientes del OCP, que se destinarán a la recompra

de deuda pública (70%), estabilización de ingresos petroleros hasta 2.5% del PIB (20%) y a educación y salud (10%).

- Transparencia fiscal y control ciudadano, mediante la difusión de información.
- Infracciones y sanciones correspondientes.
- Reforma de los Estatutos de la Empresa Pesquera Nacional, a fin de propiciar su mayor eficiencia ante los requerimientos actuales (ROS 595 de 12-6-2002).
- Reformas a la Ley Orgánica de Aduanas, orientadas a mejorar los procesos de recaudación tributaria y comercialización privada (RO 600 de 19-6-2002, RO 646 de 22-8-2002, RO 651 de 21-8 de 2002 y RO 653 de 2-9-2002). Por su parte, también se reforma al Arancel de Importaciones en el marco de los cambios arancelarios (RO 600 de 19-6-2002) y se reforma el Procedimiento para el Control de las Operaciones Aduaneras Marítimas (RO 646 de 22-8-2002).
- Se aprueba el modelo de matriz insumo-producto para la devolución de los impuestos al comercio exterior pagados por la importación de insumos incorporados en productos exportados (RO 576 de 15-05-02). En este ámbito, mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se dispuso que los proveedores directos de bienes exportables cuya transferencia en el mercado interno está gravada con tarifa cero de IVA, puedan solicitar la devolución de este impuesto pagado en las adquisiciones locales e importaciones de materias primas, insumos y servicios utilizados en la elaboración de tales productos provistos a los exportadores. Con este propósito se emitieron las condiciones para la devolución (RO 622 de 19-7-2002). También se aprobó el Procedimiento para la devolución de los impuestos al comercio exterior pagados por



la importación de insumos incorporados en productos exportados (RO 624 de 26-7-2002).

- Reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RO 600 de 19-6-2002). Posteriormente, se deroga el Reglamento para la aplicación de las exenciones tributarias previstas en la Ley de Protección del Minusválido (RO 647 de 23-8-2002).
- Expedición del Manual General de Contabilidad Gubernamental, dictado por el Ministro de Finanzas (RO 605 de 26-6-2002), en cumplimiento del marco legal vigente.
- Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, con el propósito de mejorar la agilidad y eficiencia de los procesos de contratación (RO 622 de 19-7-2002).
- Ley para la Transformación de TAME Línea Aérea del Ecuador (RO 644 de 20-8-2002), en el marco del proceso de modernización del Estado.
- Se ordena la transferencia automática por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los organismos del Régimen Seccional Autónomo, por intermedio del Banco Central del Ecuador (RO 688 de 22-10-2002). La automaticidad de las transferencias se ratifica mediante Decreto Ejecutivo (Reproducción de RO 688 22-10-2002). Esta decisión pretende mejorar la oportunidad de recepción de recursos de los gobiernos seccionales, pero desestima los permanentes problemas de liquidez al Presupuesto del Gobierno Central.
- Modificaciones presupuestarias orientadas a optimizar los recursos fiscales. Se dispone que conforme a los procedimientos legales correspondientes, el Ministerio de Economía y Finanzas realice la reprogramación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2002 (RO 6500 de 28-8-2002). Esta decisión se orienta a evitar el deterioro fiscal, reasignando los

recursos presupuestarios ante las limitaciones de financiamiento.

- Se establece como política de Estado el Proceso de Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica en el País. Se aprueba el Plan de Acción propuesto por la Comisión Jurídica de Depuración Normativa a través de la plena vigencia del principio de supremacía constitucional (RO 660 de 11-9-2002). Asimismo, se emiten derogatorias de decretos ejecutivos, resoluciones, leyes en el marco de la depuración normativa y legal efectuada durante el año 2002. En este sentido, las derogatorias se refieren a diversos temas como tributación, comercio internacional, hidrocarburos, deuda externa, ferrocarriles, energía, bienestar social, trabajo, salud, educación, enajenación de tierras, etc. particularmente durante el mes de agosto de 2002.
- Reforma al Reglamento para los Contratos de Deuda Pública Interna del Gobierno Central y de las instituciones del Sector Público (RO 694 de 30-10-2002).
- Ley que otorga a través de donaciones voluntarias, participación en el impuesto a la renta a los municipios y consejos provinciales del país (RO 716 de 2-12-2002). Se permite que el contribuyente decida libremente la orientación del 25% del pago de su impuesto a la renta a un gobierno seccional. Esto incrementará los recursos de dichos gobiernos, pero deteriorará los del Presupuesto del Gobierno Central en la misma magnitud (RO 716 de 2-12-2002).

c) **En el sector financiero**

Estas reformas dan continuidad al fortalecimiento del sistema bancario, mediante una supervisión, control y normatividad que transparenten las decisiones privadas y públicas.

- Autorización a los bancos privados para que participen en el esquema de solución que se defina para el Filanbanco SA, a fin de que los depósitos que reciban de los clientes de esta entidad no sean sujetos del aporte del 6.5 por mil para el Fondo de Garantía de Depósitos. (RO 489 de 08-01-02).
- Reformas a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos:
 - Reglamento a la Ley General de Cheques, Administración del Fondo de Reserva de Bancos (RO 595 de 12-6-2002);
 - Designación de Liquidadores, Junta de Acreedores, Reestructuración de Créditos del Sector Productivo (RO 651 de 29-8-2002);
 - De la contabilidad (RO 654 de 3-9-2002);
 - Patrimonio técnico, Riesgos de Mercado, entre otros (RO 624 de 23-7-2002); Riesgos del Mercado (RO 662 de 13-9-2002);
 - Norma de calificadoras de riesgos, Norma de activos de riesgo, Norma de Patrimonio Técnico, Normatividad de las Corporaciones de Desarrollo Secundario de Hipotecas, Registro de Inversiones en Acciones, Normas de Riesgo de Liquidez y de Mercado (RO 578 de 7-10-2002);
 - Regularización y Liquidación de Instituciones Financieras, Normas para la Constitución y Funcionamiento de la Unidad de Reestructuración de Créditos URC, Normas para la Prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas (RO 698 de 6-11-2002);
 - Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Miembros de la Comisión Técnica de Inversiones del IESS (RO 709 de 21-11-2002);
 - Instructivo para el Control y Vigilancia de las Inversiones del Sector Público por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros (RO 734 de 30-12-2002);
 - Sigilo y Reserva Bancaria (RO 730 de 23-12-2002), etc.
- Reformas a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos relacionada con la Ley de Seguridad Social:
 - Normas generales para la Aplicación de la Ley de Seguridad Social (RO 674 de 1-10-2002);
 - Contribuciones de las Entidades del Sistema de Seguridad Social (RO 677 de 4-10-2002);
 - Constitución y Organización de las Instituciones que Conforman el Sistema Nacional de Seguridad Social (RO 682 de 14-10-2002);
 - Normas para la Supervisión y Control del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (RO 733 de 27-12-2002).
- La Superintendencia de Bancos dispone la inscripción en el Registro Mercantil de la Resolución de aprobación de calificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público sujetas a su control (RO 685 de 17-10-2002). Asimismo, reforma el Reglamento sustitutivo del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de dichas Cooperativas de Ahorro y Crédito (RO 656-5-9-2002).
- Reformas a la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, relativas a:
 - La Ejecución y Pago de recursos públicos y la Solución de obligaciones de las instituciones financieras en saneamiento a cargo de la AGD (RO 630 de 31-7-2002);



- Cobro y Pago de recursos públicos en moneda nacional a través del sistema financiero, Depósitos e Inversiones Financieras del Sector público (RO 656 de 5-9-2002);
- Cuentas Bancarias Rotativas de Pago (RO 689 de 23-10-2002), etc.
- El Consejo Nacional de Valores reforma:
 - Reglamento sobre Negocios Fiduciarios Codificado, mediante la Emisión de la Tabla de Contribuciones para el año 2003 que deben pagar los partícipes del Mercado de Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores; y, de derechos por inscripción de emisiones de valores (RO 595-12-6-2002).
 - Reforma el Reglamento de Administradoras de Fondos y Fideicomisos y el Reglamento que establece el procedimiento para la administración, imposición y gradación de las infracciones, sanciones y apelaciones determinadas en la Ley de Mercado de Valores (RO 605 de 26-6-2002).
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda dispuso:
 - Conformación de los Comités de Riesgos de Mercado y Riesgos de Liquidez con el fin de precautelar la posición financiera de la institución.
 - Emitió la Tabla de Tasas por Servicios Administrativos prestados por el BEV (RO 596 de 13-6-2002)
 - Reformó la Estructura Orgánica Funcional del BEV, y se aprueba la Reforma de la Tabla de Tasas por Servicios Administrativos prestados por el BEV (RO 661 de 12-9-2002).
- Reforma a la Ley Orgánica del BNF (RO 595 de 12-6-2002).
- Reglamento del Sistema de Incentivos para Vivienda (RO 600 de 19-6-2002).
- Reglamento para la Administración del Fondo Fijo de Caja Chica de la Agencia de Garantía de Depósitos y Reglamento para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencia, alimentación, transporte y movilización (RO 632 de 2-8-2002). Además, reforma su Reglamento Interno de Contrataciones, reforma su Reglamento de Contratación de Seguros, su Estatuto Orgánico Funcional (RO 644 de 20-8-2002) y las respectivas reformas (RO 651 de 21-8-2002).
- Dispone cesar la facultad de la Corporación Financiera Nacional de recibir certificados de depósito reprogramados y certificados de pasivos garantizados o no por la AGD (RO 654 de 3-9-2002).

d) Telecomunicaciones

Las decisiones adoptadas en este ámbito tienen que ver con la continuidad del proceso de modernización que el país viene llevando adelante.

- Reformas al Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, Reformas al Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado, Reforma a la fijación de las tarifas máximas iniciales para los servicios suplementarios de telefonía, Reglamento del Servicio de Telefonía Pública (RO 599 de 18-6-2002). También se reforma el Plan Nacional de Frecuencias para la atribución de las bandas a los distintos servicios (RO 601 de 20-6-2002).
- Reglamento para la Explotación de los Servicios de Telecomunicaciones Fijo y Móvil por Satélites No Geoestacionarios que se prestan directamente a usuarios finales a través de Sistemas Globales (RO 638 de 12-8-2002).

- Aprobación de las tarifas máximas para el servicio de larga distancia internacional para los abonados del STMC de CONECEL, y Regulación del valor de concesión por servicio y por frecuencias de los sistemas comunales de explotación (RO 663 de 16-9-2002).
- Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión (RO 699 de 7-11-2002), que se afianza con Reforma el Plan Nacional de Frecuencias (RO 705 de 15-11-2002), la Reforma al Plan Nacional de Frecuencias, Aprobación del Plan de Migración para despejar la Banda C-C en el Ecuador: enlaces radioeléctricos ocupados por las Fuerzas Armadas, Reforma el Reglamento de tarifas por uso de frecuencias (RO 705 de 15-11-2002), etc. Además, se establece la Tarifa Plana Ilimitada para Internet y la Tarifa Plana Restringida para Internet (RO 724 de 13-12-2002).

e) Seguridad Social

- Reforma los Estatutos Codificados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (RO 595 de 12-6-2002), de conformidad con el nuevo marco legal vigente.
- La Comisión Interventora del IESS dispone que a partir del 1 de julio de 2002, en los regímenes obligatorios del Seguro General y del Seguro del Trabajador Doméstico, el incremento diferenciado de las Pensiones Unificadas de Invalidez, Vejez y Especial Reducida, así como las que se originan en incapacidad permanente o gran incapacidad en el Seguro de Riesgos del Trabajo, según la edad del pensionista (RO 632 de 2-8-2002).
- Se aprueban las Tablas de Actividad y de Mortalidad de Pensionistas, así como las Tablas de Mortalidad de Beneficiarios de Montepío contenidas en el documento

«Instituto de Seguridad Social, Tablas Biométricas, Septiembre 2001 (RO 650-28-8-2002).

- Reforma el Reglamento Sustitutivo General de Préstamos del IESS (RO 655 de 4-9-2002).
- Reforma a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional (RO 595 de 12-6-2002). Asimismo, se aprueba la Ley de Reforma de Pensiones de las Fuerzas Armadas (RO 595 de 5-6-2002).

f) Puertos y Aeropuertos

- Aprobación del nuevo texto de las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil (RDAC) parte 107 «Seguridad Aeroportuaria: Operador de Aeropuerto» (RO 580 de 21-05-02).
- Reformas las Regulaciones Técnicas de la Aviación Civil, en el marco del proceso de modernización que está llevando adelante (RO 603 de 24-6-2002).
- Dispone que las Autoridades Portuarias prorroguen la vigencia de los títulos jurídicos bajo los cuales el sector privado, en aplicación a lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Portuaria, opera en las diversas modalidades de delegación, hasta que se efectúe la entrega de los recintos portuarios a los adjudicatarios en los procesos de concesión (RO 680 de 10-10-2002).

g) Sector real

- Se conforma la Comisión Sectorial de Procesos de Embarque y Desembarque de frutas en buques de alto bordo en Guayaquil, y revisará y fijará las tarifas sectoriales unificadas que regirán a partir del 1 de enero del 2002 (RO 487 de 04-01-02).



- Se dispone que las Normas Ecuatorianas de Auditoría, NEA, sean de aplicación obligatoria por parte de quienes ejercen funciones de auditoría de estados financieros (RO 551 de 09-04-02).
- Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre (RO 553 de 11-04-02).
- Reglamento para la aplicación de la Ley para la Emisión de Cédulas Hipotecarias (RO 556 de 16-04-02).
- Reglamento a la Ley de Zonas Francas, para incentivar la producción y exportación de bienes (RO 624 de 23-7-2002). Además, se califican diversas empresas como usuarias de las Zonas Francas.
- Normas sobre Montos Mínimos de Activos en los casos de Auditoría Externa Obligatoria de Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, con fines de transparencia (RO. 621 de 18-6-2002). Esto se refuerza con la Reforma al Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones que las compañías sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías deben pagarle anualmente (RO 711 de 25-11-2002), Reforma al Reglamento sobre Negocios Fiduciarios, Reformas y Codificación (RO 717 de 3-12-2002), entre otros.
- Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para una Donación con Cargo al Global Environment Facility para la Preparación del Proyecto de Reforma de las Empresas Públicas y Asistencia Técnica para la Privatización.
- Reglamento General de Operaciones del Fondo Mixto de Promoción Turística, como Fideicomiso Mercantil y Reglamento Interno de Competencias y Funciones del Ministerio de Turismo para la Operación del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador, constituido como Fideicomiso Mercantil (RO 6700 de 25-9-2002).
- Deroga el Reglamento para la Inspección Previa de Embarque en el Exterior, de las Mercaderías de Importación (RO 681 de 11-10-2002). Con esto se espera agilitar los procesos de comercialización fundamentalmente de los sectores privados.
- Ley de Turismo (RO 733 de 27-12-2002). Esta ley se orienta a promover las actividades relacionadas con el Turismo, básicamente mediante exenciones tributarias, por lo que reduce los ingresos del Presupuesto del Gobierno Central sin compensación alguna. Además ocasionó Reformas al Código Penal introducidas por el Art. 53 de la Ley de Turismo (RO 733 de 27-12-2002).
- Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos (RO 557 de 17-04-02); y el Reglamento General correspondiente (RO 735 de 31-12-2002).
- Diversos convenios de cooperación con otros países, como el Turístico y de Pesca, Educación, Salud, Productivos, entre otros.

h) Otros sectores

91

- Creación del Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los migrantes ecuatorianos y sus familias, como un organismo de derecho público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (RO 527 de 05-03-02). También se aprueba el Proyecto del Acuerdo entre Ecuador y España, relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios (RO 624 de 23-7-2002).
- Reforma a la Ley de Alfabetización Obligatoria de Adultos (RO 595 de 12-6-2002). También se implanta el Año de Servicio Educativo Rural Obligatorio para los alumnos de los Institutos Pedagógicos del país, previa su graduación. El servicio

se prestará en escuelas unidocentes, pluridocentes y jardines de infantes del sector rural (RO 622 de 19-7-2002).

- Reglamento a la Ley de Maternidad Gratuita y de Atención a la Infancia, con el fin de optimizar la dotación de servicios a la comunidad (RO 595 de 12-6-2002).
- Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva de la Empresa Nacional de Correos (RO 651 de 29-8-2002). También se dispone que la información técnica relativa al servicio que actualmente presta la Empresa Nacional de Correos, así como el marco legal del país, al servicio postal oficial y al proceso de concesión, sea puesta a disposición de los interesados en participar en el Proceso de Concesión del Servicio Postal Oficial, en las Oficinas del CONAM (RO 661 de 12-9-2002).
- Conformación de una Comisión Ejecutiva de Coordinación DAC-FAE adscrita a la Presidencia de la República, para presentar las recomendaciones, políticas, acciones y cronogramas de trabajo necesarios para armonizar las responsabilidades de la FAE y de la DAC en el ámbito del control y vigilancia del espacio aéreo (RO 656 de 5-9-2002).
- Se establece la Comisión de Coordinación Pública para los Derechos Humanos, como mecanismo de coordinación para asuntos de derechos humanos que competen al Estado Ecuatoriano y para la atención de compromisos del Ecuador con los comités y órganos creados en virtud de instrumentos internacionales de derechos humanos (RO 735 de 31-12-2002).